

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

I.E.S. Aguilar y Eslava
Cabra (Córdoba)

CENTRO	I.E.S. AGUILAR Y ESLAVA
CÓDIGO	14000847
LOCALIDAD	CABRA (CÓRDOBA)



INSTITUTO
Aguilar y Eslava
educación y cultura

CURSO 2020 - 2021

Aprobado en Consejo Escolar en sesión
extraordinaria de fecha 4 de septiembre de 2020.

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	FECHA	Descripción
1	04-09-2020	Aprobación inicial del Documento

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS		
Inspección de referencia		
Persona	Agustín Lopera Romero	
Teléfono	697957134	
Correo	agustin.lopera.romero.edu@juntadeandalucia.es	
Enfermero referente Provincial		
Persona	Pedro Galey Chica	
Teléfono	665709306	
Correo		
Enfermero referente de Distrito		
Persona	Pilar Ayala Lucena	
Teléfono	689250807	
Correo		
Enfermero referente Centro de Salud		
Persona	Francisco Miranda Luna	
Teléfono	609635921	
Correo		

ÍNDICE:

1	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.	4
2	COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19.	5
3	ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO.	7
4	ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.	13
5	ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO.	16
6	ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO.	20
7	DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES.	21
8	MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS. ESTABLECIMIENTO, EN SU CASO, DE GRUPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	46
9	DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA.	48
10	DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS.	50
11	ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA.	51
12	MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	54
13	MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	59
14	MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL.	60
15	USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS.	63
16	ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO.	64
17	ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.	68
18	DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS.	69
19	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO.	73
ANEXO 1	INFORMACIÓN DIRIGIDA AL ALUMNADO	74
ANEXO 2	INFORMACIÓN A PADRES/MADRES Y TUTORES LEGALES	79
ANEXO 3	SEÑALÉTICA Y CARTELERÍA	83

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del IES Aguilar y Eslava de Cabra (Córdoba) según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices con relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de *“control de modificaciones y actualizaciones”*.

Objetivos:

Las medidas de prevención, higiene promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento se aplicarán en todas las actividades e instalaciones del IES Aguilar y Eslava de Cabra (Córdoba) y tienen como objetivos generales:

- Crear un entorno saludable y seguro en el centro, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos, a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de todos los agentes implicados.

2.- COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19.

Composición:

Responsabilidad	Apellidos, Nombre	Cargo
Presidencia	GUZMÁN MORAL, SALVADOR	EQUIPO DIRECTIVO
Coordinadora	GRANADOS CAMACHO, ALICIA	EQUIPO DIRECTIVO
Vocal	GARCÍA ROJAS, ANTONIO M ^a	EQUIPO DIRECTIVO
Secretario	CASTRO ROMERO, JULIÁN	COORDINADOR SEGURIDAD, SALUD Y RIESGOS LABORALES CENTRO
Vocal	MORENO MILLÁN, ÁNGEL	REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO CONSEJO ESCOLAR
Vocal	AROCA PÉREZ, JOSÉ	DOCENTE REPRESENTANTE CONSEJO ESCOLAR
Vocal	REINA LÓPEZ, M ^a DOLORES	MADRE/PADRE REPRESENTANTE CONSEJO ESCOLAR
Vocal		ALUMNO/A REPRESENTANTE CONSEJO ESCOLAR
Vocal		REPRESENTANTE CENTRO SALUD

Coordinación de actuaciones (Equipo COVID-19):

Director del Plan	GUZMÁN MORAL, SALVADOR
Coordinadora del plan COVID-19	GRANADOS CAMACHO, ALICIA
Secretario	CASTRO ROMERO, JULIÁN
Jefe Estudios	GARCÍA ROJAS, ANTONIO M ^a

Asistencia técnica al desarrollo, implantación y seguimiento:

- Servicio de prevención de riesgos laborales Educación de Córdoba:
unidaddeprevencion.dpcos.ced@juntadeandalucia.es

- Sección de Epidemiología de las Delegaciones Provinciales de Salud de Córdoba:
epidemiologia.co.csalud@juntadeandalucia.es

Difusión de contenidos del plan:

Con el objeto de asegurar que la información sobre protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantada en el IES Aguilar y Eslava sean conocidos y comprendidos por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el Anexo I Instrucciones a alumnos/as y en el Anexo II Instrucciones para padres o tutores.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.
- Se cuidará que esta información se mantenga actualizada, si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Toda la comunidad educativa, así como las empresas de servicios y los ayuntamientos, en su caso, conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del plan:

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID-19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones periódicas con este objeto, al menos una vez por semana en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del plan:

En cualquier momento se podrá revisar y/o modificar este plan, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas a aquellas que resultaron ineficaces o cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Educativa o Sanitaria.

3.- ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO.

Previamente al inicio del curso se acometerán las siguientes actuaciones:

- Tareas de limpieza y desinfección.
- Constitución y puesta en funcionamiento de la Comisión COVID-19.
- Elaboración del protocolo COVID-19.
- Difusión de las distintas medidas del protocolo entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

Medidas generales:

Todo el personal y el alumnado del centro serán informados, en los primeros días de curso, de las medidas generales establecidas frente a la COVID-19:

- El uso obligatorio de mascarilla para los alumnos y alumnas, profesorado y personal de administración y servicio.
- La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Favorecer la higiene respiratoria: cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior (si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos). Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
- Mantener un distanciamiento físico de 1,5 metros y medidas de protección adecuadas.

Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro:

No podrán incorporarse a sus puestos de trabajo en el centro educativo los siguientes trabajadores y/o profesionales:

- Trabajadores y/o profesionales del centro que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19.
- Trabajadores y/o profesionales que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Sin perjuicio del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y de la normativa laboral, el director del centro adoptará las acciones necesarias para cumplir las medidas de higiene y prevención para el personal trabajador. Se asegurará que todos los trabajadores tengan permanentemente a su disposición en el lugar de trabajo agua y jabón o geles hidroalcohólicos y/o desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos. Se adaptarán las condiciones de trabajo, así como el uso de los lugares comunes de forma que se garantice el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal entre los trabajadores. Se proporcionarán a los

trabajadores equipos de protección adecuados al nivel de riesgo. Todo el personal estará formado e informado sobre el correcto uso de los citados equipos de protección. Será obligatorio el uso de mascarillas por parte de los profesores durante su actividad docente. Estas obligaciones y recomendaciones no serán exigibles para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que adoptarán otras medidas de protección compensatorias.

Se reducirá al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes o que puedan ser compartidos por los trabajadores y/o docentes, tales como bolígrafos, libretas, teclados, pizarras táctiles, teléfonos, u objetos usados durante la intervención educativa o no educativa, en aquellos que no sea posible se desinfectará entre cada uso.

Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo:

Todas estas medidas serán aplicables a todos los trabajadores de empresas externas que presten servicios en el centro, ya sea con carácter habitual o de forma puntual, evitando, en la medida de lo posible, que éstos coincidan en los mismos espacios y tiempos con el alumnado.

Todo el personal que entre al centro, bien sea en el desarrollo de su labor o para realizar cualquier tipo de gestión, deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19.

Medidas específicas para el alumnado:

Se dispondrá de geles hidroalcohólicos a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado, y se asegurará que los usen cada vez que entren o salgan de las mismas. Cuando las manos presenten suciedad visible, será necesario usar agua y jabón.

No se dejarán los geles accesibles al alumnado sin supervisión y será obligatorio el uso de mascarillas higiénicas en sus desplazamientos y circulación dentro del centro hacia o desde el aula asignadas.

El uso de mascarilla es también obligatorio en los Talleres o Aulas específicas de uso compartido por distintos grupos-clases, en los recreos.

El profesorado explicará el uso correcto de la mascarilla, que eviten compartir objetos o material escolar, y que no cambien de mesa o pupitre durante cada jornada. En la organización del aula se procurará la mayor distancia posible entre puestos escolares y el uso de mascarilla es obligatorio en todo momento. Se recomendará el lavado diario de la ropa del alumnado.

Por otra parte, el alumnado será informado de las medidas disciplinarias que se aplicarán en caso de incumplimiento de las normas de convivencia del centro que se contemplan en el presente protocolo.

Medidas para la limitación de contactos:

En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula: ESPACIO, CLARIDAD y LIMPIEZA.

Como norma general la distribución de los puestos escolares del alumnado en el aula de grupo, debe respetar la distancia de seguridad decretada por la Administración Educativa. En el caso de no poder respetarse dicha distancia de seguridad, la opción será distribuir un número de mesas y sillas igual al número de alumnado que haya en cada clase, que se colocarán de forma en que la distancia entre ellos sea máxima. En todo caso el alumnado deberá permanecer con mascarilla durante el tiempo que esté dentro del aula.

El aula de cada grupo es su entorno natural y donde el alumnado pasa la mayor parte del horario escolar. Por ello, mientras dure esta crisis sanitaria, las actividades que se realicen con el grupo priorizarán, siempre que se pueda, el aula como espacio de referencia y será el profesorado el que se desplace de un grupo al otro.

La dotación higiénica del aula de grupo será:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual.
- Papelera con bolsa protegida.
- Zona limpia en torno a la mesa del profesorado con limpiador desinfectante multiusos de pistola, rollo de papel y mampara de separación (opcional), que estarán bajo supervisión del profesorado y siempre lejos del alcance del alumnado.

Del aula se eliminará todo aquel mobiliario prescindible, con la finalidad aprovechar la superficie útil de la clase. Si el contenido de la asignatura y las condiciones climatológicas lo permiten, se puede plantear la opción de clase al aire libre. En caso de asignaturas optativas, refuerzos o desdoblados, cuando el número de alumnos/as sea inferior al número de puestos, se procederá a distribuirlo de la manera en que más nos acerquemos a la distancia de seguridad. Si fuera necesario, se podrían utilizar como aulas de grupo las aulas específicas (plástica, música, aula taller...). De ser posible, las puertas y ventanas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está desaconsejada), así como evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.

En el caso de que el alumnado tenga que abandonar un aula de grupo para ir a un desdoble o a una asignatura optativa, y ésta quedase libre, se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación. Es importante establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario, se habilitará algún sistema que aíslle dicho espacio del resto de la dependencia como puede ser el uso de mamparas.

Se evitará la aglomeración de personal (docente, no docente o alumnado) en las entradas y salidas del centro estableciendo medidas tales como:

- Varias entradas y salidas.
- Organización del alumnado en el interior del centro en filas por aula, manteniendo las distancias físicas de seguridad.
- Realización de una salida organizada y escalonada.

Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene. Se recomendará cuando sea posible, que las personas adultas que acompañen al alumnado no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables.

Se establecerá y señalizarán los distintos flujos de circulación del alumnado en el centro, evitando la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos. Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos/as por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores/as quienes acudan al aula de referencia.

Se utilizarán preferentemente las escaleras. El ascensor limitará su uso al mínimo imprescindible. Cuando sea necesario utilizarlo, su ocupación máxima será de una persona, salvo que se trate de personas convivientes o que empleen mascarillas todos los ocupantes. Se priorizará en la medida de lo posible, el uso de los espacios al aire libre.

Cuando se realicen actividades deportivas, lúdicas o de ocio, se llevarán a cabo en espacios abiertos y mediante actividades que no favorezcan el contacto directo entre el alumnado y se procurará el uso de elementos individuales o que no requieran manipulación compartida con las manos (excepto grupos de convivencia escolar). En aquellos casos excepcionales donde no sea posible realizarlas en espacios abiertos, se evitarán las actividades que requieran o conlleven actividad física.

Se recomienda no realizar actividades grupales tales como asambleas, eventos deportivos o celebraciones en el interior de los centros educativos. Se establecerán normas de aforo, acomodación y uso de los espacios comunes tales como biblioteca, Patio de Cristales, salas de profesores, etc.

Para el recreo se optimizarán los espacios abiertos existentes en el centro. Organizándose de forma escalonada y si fuera posible, con sectorización del espacio existente, limitando el contacto entre los diferentes grupos-clase. En el caso de actividades extraescolares fuera del centro, se deberán tener en cuenta las normas relativas al establecimiento o recinto destinatario de la actividad (museos, monumentos, etc.), limitando el contacto entre los diferentes grupos-clase.

Otras medidas:

En relación con la actividad diaria:

- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones del alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos. Cada vez que el alumnado entre en su aula, siempre se sentará en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno o alumna (se deberá tener en cuenta por parte del tutor o tutora los posibles problemas visuales o de cualquier otra índole que pueda tener el alumnado), estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto. En esta extraordinaria situación, el puesto escolar de cada alumno/a es personal, no estando permitidos los intercambios.
- Se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad. En el caso de que se tengan que formar equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos.
- Se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.
- En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel, se guardarán en un sobre y deberán pasar el periodo de cuarentena correspondiente (al menos 6 horas).
- Se deben aprovechar los medios telemáticos, tales como aulas virtuales para intentar que el alumnado lleve y traiga el menor material posible de casa y como preparación para un posible futuro confinamiento.
- No se permitirá intercambiar material entre el alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
- Mientras dure la situación actual, está totalmente desaconsejado el uso de la biblioteca de aula.
- Cada aula de grupo tendrá asignado un cuarto de baño de referencia (el más cercano al aula).
- Una vez finalizada la clase, se evitarán las aglomeraciones de alumnos/as en las puertas de la clase durante el intercambio de una asignatura a otra.
- En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestión de optatividad de una materia, desdoble, o porque deba ir al patio o al pabellón para realizar Educación Física o a aulas específicas como taller, aula de música, plástica etc., lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual (igual que si se tratase de un simulacro de evacuación), y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero o compañera.
- Cuando el alumnado entre en un aula que haya sido utilizada previamente por otro grupo (asignaturas optativas o desdoblados), procederá a desinfectar con el limpiador desinfectante la parte del mobiliario que va a utilizar. Siempre será el alumnado que entre en clase el que realice dicha operación y siempre bajo la supervisión del docente, con el objetivo de garantizar que el mobiliario que va a utilizar esté desinfectado. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.

- Cada alumno/a deberá venir con su desayuno preferentemente en un recipiente cerrado, que proteja la comida y facilite su consumo.
- Cada alumno/a deberá venir de su casa con una botella de agua para su correcta hidratación durante el día. Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.
- Al final del día, el propio alumnado procederá también a la limpieza de su material particular, para que cuando lo vuelva a llevar a casa esté desinfectado.
- Al final del día el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.
- Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

En cuanto a los equipos de protección, el profesorado que acuda al aula de grupo deberá utilizar los siguientes equipos de protección individual (EPI):

- Se recomienda el uso de bata de trabajo (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla (preferentemente se recomienda tipo FFP2, sin válvula).
- En el caso de que las evidencias científicas (cada vez más claras), indiquen que el SARS-CoV-2 se propaga a través del aire (con mayor riesgo en espacios cerrados y altas concentraciones de gente), sería recomendable el uso de pantalla facial o gafas de protección.

4.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

Es requisito obligatorio, para la incorporación a la actividad presencial de todos los trabajadores y alumnado del IES Aguilar y Eslava, haber realizado previamente la formación que se le requiera por parte de la autoridad competente.

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador y el alumnado en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten. Para ello se difundirá el presente plan entre toda la comunidad educativa del centro, quedando una copia en la secretaría para su consulta y estableciéndose una dirección de correo para dudas y sugerencias.

La persona responsable de trasladar la información en el IES Aguilar y Eslava, como Coordinadora de Plan COVID es Alicia Granados Camacho (Vicedirectora del Centro).

Programa Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable:

Nuestro centro participa en el desarrollo de la educación y promoción de la salud en el ámbito educativo que se impulsa a través del Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable (PHVS), que adopta la denominación “Forma Joven” cuando se dirige a Educación Secundaria. Este proyecto tiene como objetivo: capacitar al alumnado en la toma de decisiones para que la elección más sencilla sea la más saludable, promover un cambio metodológico en el profesorado hacia metodologías activas basadas en la investigación, acción participativa, favorecer y fortalecer el vínculo con la comunidad fomentando entornos más sostenibles y saludables, así como establecer redes de colaboración interprofesional.

Como en cursos anteriores se diseñarán e implementarán actividades interdisciplinares de educación y promoción para la salud en el centro, incluyendo las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.

Para ello, se abordarán aspectos básicos relacionados con el COVID-19 como son:

PREVENTIVOS: los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma. Se solicitará apoyo y formación al personal asignado del centro de salud y al médico/a del EOE.

HIGIENE: la higiene de manos, la higiene postural y la higiene del sueño.

BIENESTAR EMOCIONAL: la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como el COVID-19.

OTRAS ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD: uso positivo y responsable de las tecnologías, caminos escolares seguros (educación vial), relaciones igualitarias, impacto ambiental en la salud humana.

En este sentido se propondrá la fabricación de pantallas faciales y tiradores de puertas para las aulas y otras dependencias, gracias a la impresión 3D que se desarrolla en las materias de Tecnología e Informática del Centro.

Estas actividades se recogerán en el Plan de Actuación del Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable, que se viene desarrollando en el centro, garantizando un tratamiento holístico, sistémico e integral de la salud. Para el desarrollo de las mismas, contaremos con el material de apoyo del Programa que le puede ser de utilidad tanto para la concienciación de la comunidad educativa como para la elaboración de material didáctico específico en contextos de aprendizajes diversos, y ante posibles escenarios de docencia tanto presencial como no presencial:

Portal de Hábitos de Vida Saludable:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/vida-saludable/creciendoensalud>

Colabor@3.0 Creciendo en Salud:

<https://colaboraeducacion30.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/creciendo-en-salud>

Tras la situación de crisis sanitaria y social que estamos viviendo, es necesario cuidar la acogida del alumnado y del personal del centro educativo, atendiendo en especial a las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social. Por ello, nuestro centro seguirá siendo un entorno solidario, respetuoso e inclusivo. Es importante prevenir la estigmatización de los estudiantes y de todo el personal del centro educativo que hayan podido estar expuestos al virus o puedan infectarse en un futuro. Y se tendrá especial atención a la vigilancia del absentismo escolar, con el fin de conocer si el alumnado ha faltado por motivos de salud u otros.

Asimismo, se establecerán mecanismos compensatorios para reducir la brecha digital de las familias y alumnado, así como, la brecha de género debido al cuidado de personas enfermas,

garantizando el acceso y la continuidad en el proceso educativo de los colectivos más vulnerables. Para ello se tendrá especial atención a las necesidades de los grupos siguientes:

- Situaciones de vulnerabilidad social: familias en riesgo de pobreza y exclusión, víctimas de la violencia...
- Situaciones de especial necesidad: personas con discapacidad, con necesidades especiales o con necesidad de refuerzo educativo.
- Familias en las que los progenitores o figuras parentales trabajan fuera o teletrabajan sin posibilidad de compatibilizar con el apoyo necesario para el seguimiento de las tareas educativas.

5.- ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO.

El centro educativo establecerá medidas organizativas que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

Habilitación de vías entradas y salidas:

Nuestro centro cuenta con tres vías de acceso:

- Acceso A. Puerta de entrada principal situada en la Plaza Aguilar y Eslava. Los grupos que accederán por esta puerta serán los ubicados en la PLANTA SEGUNDA: 4º ESO-A, 4º ESO-B, 1º BTO. A, 1º BTO. B, 2º BTO. A y 2º BTO. B.
- Acceso B. Puerta intermedia calle Santa Ana. Accederán por esta puerta los grupos ubicados en la PLANTA BAJA: 1º ESO-A, 1º ESO-B, 2º ESO-A y 2º ESO-B.
- Acceso C. Puerta entrada situada en la calle Santa Ana. Los grupos que accederán por esta puerta serán los ubicados en PLANTA PRIMERA: 3º ESO-A, 3º ESO-B, 1º BT.-C y 2º BTO. C.

Norma que seguir en las vías de acceso:

Como norma general se establece que:

EL ALUMNADO SIEMPRE ANDARÁ GUARDANDO LA DISTANCIA INTERPERSONAL DE SEGURIDAD DE 1,5 METROS Y POR EL LADO DERECHO DEL SENTIDO DEL RECORRIDO.

Flujos de circulación para entradas y salidas:

Aunque la medida de establecer horas de entrada y salida diferenciadas por enseñanza, etapa o curso sería lo recomendable, la estructura de nuestro centro, con tres puertas de acceso, permite la entrada y salida de todo nuestro alumnado en el horario habitual. Para la salida se seguirán las mismas pautas establecidas para el acceso.

- Se establecerán recorridos de flujo de circulación de personas en pasillos y zonas comunes.
- Se señalizarán los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
- Se colocarán marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes.
- La circulación de personas será ordenada y distanciada.

- Se evitará al alumnado deambular sin justificación por pasillos

Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas:

Los accesos al centro se realizarán de forma ordenada respetando, en la medida de lo posible, la distancia de 1,5 m y siendo obligatorio, aunque pueda mantenerse la distancia de seguridad, el uso de mascarilla durante la entrada.

Se colocarán carteles informativos en los lugares de acceso al centro informando de la obligatoriedad del uso de mascarillas en todo el recinto.

Dado que el centro tiene diferentes puertas de acceso que permiten organizar la entrada y salida del alumnado, en vez de realizar escalonamiento de los horarios se habilitarán los diferentes accesos, organizando los mismos de forma que se eviten aglomeraciones en la entrada.

En los horarios de entrada y salida, el flujo de circulación será en un solo sentido. En el horario de entrada, 8:30 h., el sentido será único de acceso al centro y toda persona que quiera abandonar el centro deberá esperar a que finalice el periodo de entrada general. De la misma forma, en el horario de salida, de 14:50 a 15:00 el sentido será únicamente de salida, teniendo que aguardar toda persona que quiera acceder al mismo la finalización del periodo de salida.

Los recorridos de acceso y salida del centro se realizarán de la siguiente forma:

Los/as ALUMNOS/AS accederán al centro por las puertas A, B y C. El acceso al edificio estará diferenciado en función de la planta de ubicación de la clase de acuerdo con el siguiente esquema:

- El alumnado cuyas aulas se encuentren en la **planta baja**, accederán por la **puerta acceso B**, Grupos: 1º ESO-A, 1º ESO-B, 2º ESO-A Y 2º ESO-B. Este recorrido se distinguirá en **color verde**.
- El alumnado cuyas aulas se encuentren en la **primera planta**, accederán por la **puerta acceso C** y subirán por las escaleras situadas en la zona nueva. Grupos: 3º ESO-A, 3º ESO-B, 1º BTO. C Y 2º BTO. C. Este recorrido se distinguirá en **color amarillo**.
- El alumnado cuyas aulas se encuentre en la **planta segunda** accederán por la **entrada A**, situada en la Plaza de Aguilar y Eslava, y accederán a sus aulas por la escalera principal situada junto a la entrada del Patio de Cristales. Grupos: 4º ESO-A, 4º ESO-B, 1º BTO-A, 1º BTO. B, 2º BTO. A y 2º BTO. B. Este recorrido se distinguirá en **color azul**.

Se señalizarán las rutas de acceso con el correspondiente color, de forma que sea claramente visible la ruta a seguir por medio de carteles en la entrada e indicadores (señalética en el suelo) indicando la dirección. La salida del centro se realizará siguiendo el mismo esquema que la entrada, pero en sentido inverso, teniendo en cuenta la cercanía a la escalera de salida de la respectiva planta.

La supervisión de la entrada y la salida del centro será realizada por los/as ordenanzas, los/as profesores/as de guardia y el profesorado que imparte clase a primera y última hora de la mañana.

Los/as ordenanzas se reservarán uno/a para cada entrada, un miembro del equipo directivo supervisará la entrada del alumnado en el interior del centro con la ayuda del profesorado de guardia. Los/as profesores/as de guardia que realicen la supervisión de entrada se incorporarán al turno de guardia habitual una vez finalizado el periodo de entrada para atender las posibles necesidades por ausencias o retrasos.

Para la salida del alumnado del centro una vez finalizadas las clases, se seguirá un procedimiento parecido al de la entrada, pero esta vez siguiendo el mismo procedimiento que se utiliza durante un simulacro de evacuación:

- Bajo la supervisión del profesorado de última hora se procederá al desalojo ordenado de cada aula.
- En primer lugar, saldrá del centro la planta baja, en el orden de las aulas más cercanas a la puerta de salida a las más alejadas, debiendo mantener el alumnado en todo momento la distancia de seguridad. Cuando suene el timbre (primer toque) será el alumnado de la planta baja quien salga inmediatamente y el resto se debe ir preparando, debiendo esperar en clase hasta ser avisado del desalojo de la planta correspondiente anterior a su salida. El profesorado de guardia será quien coordinará la salida de grupos.
- Posteriormente, cuando suene de nuevo timbre (segundo toque) se evacuará la planta primera, utilizando las mismas escaleras del centro determinadas en la entrada, siendo el orden de evacuación el de las clases más cercanas a las escaleras, hasta las que estén más alejadas, siempre manteniendo la distancia de seguridad.
- No se desalojará la planta primera hasta que la planta baja esté desalojada.
- Cuando suene el último timbre (tercer toque), una vez desalojada la planta primera se procederá a desalojar la planta segunda por el mismo procedimiento.

Así pues, para realizar toda la operación de manera ordenada y segura, se hará sonar el timbre tres veces, diez minutos antes de la hora de salida establecida. Será el profesorado de guardia de última hora, o el profesorado de esa última hora, el encargado de controlar el proceso de salida del alumnado. Para evitar aglomeraciones, la salida del alumnado se realizará por las mismas puertas por las que entró al comienzo de las clases.

Recorridos en los intercambios de clase:

Para minimizar la distancia y uso de recorridos internos, cada grupo permanecerá el máximo tiempo posible en la misma aula siendo, los/as profesores/as los que principalmente se desplacen en los intercambios de clase. Aun así, debido a las diferentes materias que cursan el alumnado de un grupo, será necesario el desplazamiento de algunos/as alumnos/as en los intercambios de clase. Para minimizar el recorrido en estos desplazamientos se tratará de tener el mayor número posible de aulas de un mismo nivel en la misma planta del mismo edificio. Para estos desplazamientos en los intercambios de clase el alumnado circulará pegado a la parte derecha del pasillo y escaleras manteniendo la distancia de seguridad.

En el desplazamiento a aulas específicas el profesor/a será el que los recoja en la clase y los acompañe al aula de música, plástica, idiomas, religión, taller de tecnología, refuerzo... para evitar así, que estén en los pasillos el menor tiempo posible y del mismo modo no haya aglomeraciones en las entradas a dichas aulas. Al finalizar la clase los acompañan igualmente hasta su clase.

Otras medidas:

El profesorado y el resto de personal del centro accederán por la **puerta de acceso A** y deberá de firmar con su propio bolígrafo la hoja de firmas facilitada por la conserje en la portería tanto a la entrada como a la salida.

6.- ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO.

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro:

Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene. En este sentido se entiende que el acceso de padres, madres o tutores legales se haría de forma excepcional, estableciendo para ello cita previa y siempre sería en un horario distinto a la entrada y salida del centro.

Para solucionar el contacto de las familias y tutores legales con los tutores, profesorado y dirección del centro se facilitarán medios telemáticos y en el caso de gestiones administrativas por las herramientas de la secretaría virtual.

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro:

Todas estas medidas de seguridad serán aplicables a todos los trabajadores de empresas externas que presten servicios en el centro, ya sea con carácter habitual o de forma puntual, evitando, en la medida de lo posible, que éstos coincidan en los mismos espacios y tiempos con el alumnado. Todo el personal que entre al centro, bien sea en el desarrollo de su labor o para realizar cualquier tipo de gestión, deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19. Con este propósito se contactará con las empresas proveedoras a fin de informarles de las medidas de seguridad y protocolos a seguir y que su presencia no coincida en horas de actividad docente.

7.- DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES.

Uso de espacios comunes (patio, pistas deportivas, bancos, etc.) durante el recreo:

Los/as alumnos/as seguirán para la salida y entrada del recreo las mismas rutas creadas para la entrada y salida del centro. Si bien en nuestro centro, por no disponer de espacio comunes interiores suficientes (patios) está permitida la salida de los grupos del segundo ciclo de ESO y de Bachillerato. Así, previa autorización de las familias, este alumnado podrá salir al parque Alcántara-Romero como en cursos anteriores.

Los grupos de 1º y 2º de la ESO dispondrán para el recreo de un patio, en exclusiva, cercano a las aulas que ocupen y en los que se intentará mantener la separación de los alumnos en los patios. Al grupo de 1ºESO -A- le corresponde el Patio del Museo, el grupo de 1ºESO-B- el Patio nuevo de Conserjería, y los grupos de 2º ESO – A y B- el Patio grande de las Canastas.

El control y vigilancia del alumnado que permanezca en el centro durante el recreo será realizada por el profesorado de guardia correspondiente, estableciéndose zonas de supervisión para cada uno de ellos. El profesorado de guardia velará por el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene, en particular velarán por que se cumpla distanciamiento de 1,5 m. y recordarán al alumnado la obligatoriedad del uso de mascarilla, que sólo se podrán quitar para tomar el desayuno y manteniendo la distancia de seguridad.

Aseos:

Equipamiento:

- Dispensadores de jabón y /o gel hidroalcohólico.
- Papel para el secado de manos.
- Papeleras con tapadera y pedal o tapa basculante.
- Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.
- Detectores de presencia para control de iluminación.
- Señalización de aforo.

Normas:

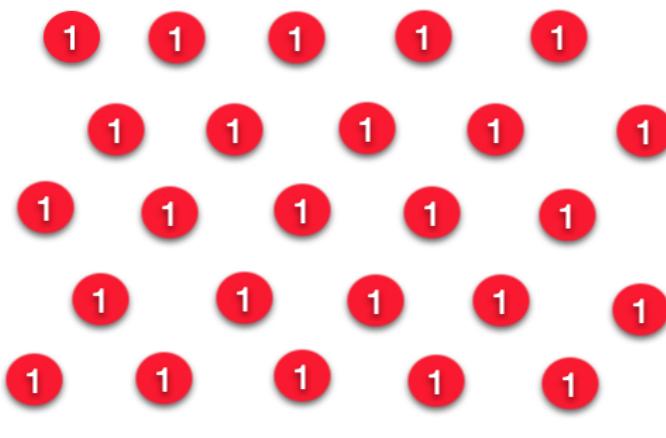
- Evitar aglomeraciones y uso escalonado.
- En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado.
- Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día.

En la entrada de los aseos se dispondrá la información del aforo máximo de los mismos (máx. 30 %, 1 ó 2 personas) debiendo esperar su turno fuera, si se supera dicho aforo. Para el uso de servicios y lavabos será siempre obligatorio el uso de la mascarilla. Durante los recreos el alumnado podrá utilizar los aseos asignados a su clase y deberá evitar posibles aglomeraciones.

Medidas para los grupos clase

De acuerdo con las instrucciones se intentará respetar el máximo distanciamiento en las aulas y será obligatorio, siempre, el uso de mascarillas durante toda la sesión.

Para facilitar las distancias de seguridad en aulas con falta de espacio, se propone una distribución en zig-zag. Esta propuesta permite maximizar las distancias entre las personas.



Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes:

Fotocopiadoras:

Se encuentran instaladas en una zona de acceso restringido.

- Custodiar las copias y entregarlas únicamente al destinatario.
- El destinatario evitará tocar estanterías, otras copias o cualquier superficie.

- Limpieza frecuente de las partes expuestas: teclado, pantalla, depósito de las copias, etc.

Relación de aforos en dependencias comunes

DEPENDENCIA	METROS CUADRADOS	AFORO MÁXIMO PERSONAS
VESTÍBULO ENTRADA	29	9
PORTERÍA	12	4
SECRETARÍA	35	11
DESPACHO SECRETARÍA	19	6
SALA DIRECCIÓN	23	7
JEFATURA DE ESTUDIOS	27	9
PATIO DE CRISTALES	218	65
BIBLIOTECA	148	50
ASEOS PROFESORES PATIO CRISTALES	3	1
ASEOS PROFESORAS PATIO CRISTALES	4	1
ASEOS PROFESORES 2 ^a PLANTA	8	2
ASEOS PROFESORAS 2 ^a PLANTA	7	2
ASEO ALUMNOS	13	3
ASEO ALUMNAS	13	3
PORTERÍA NUEVA	47	15
B-1 SALA AISLADA	47	15
PATIO CANASTAS	342	114
PATIO CALDERAS	125	41
PATIO ASCENSOR	80	24
PATIO MUSEO	100	33
PASILLOS CENTRALES PRINCIPALES	98	32
SALA DE PROFESORES	46	15
SALA REUNIONES	29	9
ANTIGUA DIRECCIÓN	30	10
INFORMÁTICA	55	18
INFORMÁTICA CÁTEDRA	41	13
AGRICULTURA 1 (COCINA)	49	16
AGRICULTURA 2 (CAMAS)	61	20
FÍSICA Y QUÍMICA 1	68	22

FÍSICA Y QUÍMICA 2	70	23
SALA 1 AMPA	12	4
SALA 2 PROFESORES	11	3

Salas de profesores/as y departamentos:

- Se fijará cartelería con indicación de aforos máximos permitidos (30%) en sala de profesores/as y departamentos.
- Colocación cartel con indicación del aforo en lugar visible
- Mantener distancias, distribuirse en despachos y espacios disponibles.
- Uso obligatorio de la mascarilla.
- Mantener ventiladas las dependencias.
- Limpieza y desinfección diaria.

Patio de Cristales y Biblioteca (Salón de actos y usos múltiples):

El Salón de actos de un centro educativo es el espacio destinado a la realización de actividades culturales y educativas, charlas, reuniones, proyección de documentales o películas, reuniones con padres/madres del alumnado... Si bien las medidas de seguridad e higiene son importantes en todo el recinto escolar, en esta dependencia la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnado que puede pasar por ella a lo largo del día, y la elevada concentración de alumnado al mismo tiempo. En nuestro centro, esa función la cumplen el Patio de Cristales y la Biblioteca.

La dotación higiénica mínima para estas dependencias debe ser:

- Dispensadores de gel desinfectante hidroalcohólico (varios en función de la superficie y situados en varios puntos).
- Dispensador de papel individual.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola /toallas de papel
- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal (varias en función de su superficie y situadas en varios puntos).

Por sus propias características estas dependencias son las de mayor aforo del centro. La norma principal que debe cumplirse en ellas, ya que su superficie lo permite, es realizar actividades que garanticen la distancia de seguridad entre los asistentes y evitar la aglomeración de personas, tanto a la entrada como a la salida de la actividad.

Además de estas dos normas básicas, se deben cumplir otra serie de normas de seguridad:

- Se establecerá un aforo máximo permitido que suponga que en todo momento se garantizará la distancia de seguridad recomendable, para no exceder dicho aforo en ningún momento, se establecerá un control de aforo y para ello se contará con un sistema de conteo de personas, gracias al uso de la inteligencia artificial, que ofrece un alto nivel de precisión este control. De esta forma se puede abordar la prevención y protección, controlando accesos y gestionando aforos en espacios comunes, incluso con detección preliminar de temperatura.
- Se pondrá información visual indicando su aforo máximo, así como las normas de seguridad y de higiene de este.
- Para garantizar la distancia de seguridad, se distribuirá el mismo número de sillas que de aforo máximo se permita, colocándose de tal forma que la distancia entre sillas sea máxima, no estando permitido que las sillas se desplacen de su sitio bajo ningún concepto.
- En el caso de bancos corridos, se colocará cartelería en ellos indicando los sitios que se pueden utilizar, debiendo existir la distancia de seguridad exigible entre persona y persona.
- Estos espacios estarán correctamente ventilados y siempre que las condiciones ambientales lo permitan, deberán estar abiertos para generar una ventilación natural.
- Las actividades que se realicen en estas dependencias, dado que suponen un mayor riesgo debido al mayor número de personas concentradas, estarán planificadas y comunicadas con tiempo suficiente al equipo directivo del centro, que ejercerá el control de dicha dependencia. Cada vez que sea usado, hay que establecer una relación de las personas asistentes a la actividad, si no se corresponden con un grupo clase habitual, con el fin de poder determinar el rastreo en caso de un potencial contagio.
- La entrada y salida a estos espacios se realizará de manera ordenada, evitando las aglomeraciones y manteniendo la distancia de seguridad, en todo momento.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida de ellos.
- Cuando el alumnado entre en ellas, habiendo sido utilizado previamente por otro grupo (sistema de tarjetas limpio/sucio), se procederá y siempre bajo la vigilancia del docente, a limpiar con el limpiador desinfectante los asientos que se van a ocupar. Siempre será el alumnado que entre a una actividad el que realice dicha operación con el objetivo de garantizar que la silla que va a utilizar esté desinfectada. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- Siempre es recomendable la desinfección de estos espacios comunes entre una actividad y otra.
- Una vez que el alumnado ocupe su asiento, estará prohibido que pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto. Tampoco se permitirá acercar una silla a otra (rotura de la distancia de seguridad).

- Al final de la actividad, sillas y bancos quedarán en la misma disposición que se encontró el alumnado a su entrada, para así poder proceder a una correcta desinfección posterior por parte de otro grupo de alumnos/as o del personal de limpieza. Como elemento de prevención del Patio de Cristales se dispondrá una cinta de delimitación del espacio de bancos para que nadie se siente espontáneamente.
- Al final de la jornada escolar, se extenderá la limpieza de estas dependencias, especialmente en aquellas zonas que más hayan estado en contacto con las personas.

En cuanto a los equipos de protección, el profesorado deberá utilizar los siguientes equipos de protección individual:

- Mascarilla (preferentemente se recomienda tipo FFP2 sin válvula).
- Pantalla Facial.

Aulas específicas, laboratorios y talleres:

Las aulas específicas, laboratorios y talleres suelen ser espacios más amplios que las clases ordinarias, con la existencia de mesas de trabajo en grupo, materiales y herramientas, por lo que guardar las distancias de seguridad resulta difícil. Esa distancia además disminuye más todavía por la propia inercia del alumnado al realizar tareas de forma grupal. A esto habría que sumar que tanto el material como una gran variedad de instrumentos, útiles y herramientas pueden pasar de mano en mano.

Todo ello implica dificultades para un control higiénico del trabajo cotidiano, siendo un potencial foco de transmisión en caso de que el alumnado o profesorado esté contagiado, y difícil realizar el rastreo de un posible contagio debido a la cantidad de factores a tener en cuenta.

En los casos de no poder garantizar las medidas higiénico-sanitarias, las clases a desarrollar en aulas específicas, laboratorios y talleres se deberían impartir en el aula del propio alumnado.

Las medidas específicas a adoptar en caso de utilizar el aula ordinaria para trabajar la parte práctica de la asignatura deberían ser:

- Para valorar la parte práctica de la asignatura se puede promover la realización de trabajos individuales en casa por parte del alumnado.
- El alumnado deberá traer sus propios materiales e instrumentos (lápices, rotuladores, útiles de dibujo, pinturas, gomas...) no pudiendo ser

intercambiados entre el alumnado. Una vez finalizado su uso, se deberá desinfectar el material utilizado y guardarla en la mochila, evitando que el material y los instrumentos queden por encima de cualquier superficie de la clase.

- No se permitirá el préstamo de calculadoras entre alumnos.
- En la parte de la asignatura donde haya que trabajar con equipos informáticos, y para evitar que dichos equipos pasen por distintas manos (dada la dificultad de desinfectarlos), se sustituirá dicho apartado por simuladores/videos explicativos.
- Se priorizará la realización de tareas individuales.
- Se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.
- En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel, estas tareas deberán pasar el periodo de cuarentena correspondiente (6 horas.).
- Extremar la limpieza del aula al finalizar la clase en el caso de que el alumnado haya realizado alguna tarea práctica como dibujo.
- Al principio y al final de una clase práctica (resolución de problemas con calculadora, uso de instrumentos de dibujo...), el alumnado procederá a desinfectarse las manos.

AULA DE MÚSICA:

La actividad musical es fundamental en el ámbito escolar para el desarrollo personal del alumnado ya que tiene efectos positivos en el desarrollo cognitivo, creativo, intelectual y psicológico de los niños, aumentando su capacidad de memoria, atención y concentración, pero es una actividad que habitualmente puede generar la proyección de gotículas al aire (uso de instrumentos de viento, canto...), y en el caso del baile se produce el contacto y la eliminación de la distancia de seguridad, lo que provoca que pueda ser una potencial fuente de contagio. El aula de música de manera específica también supone un desplazamiento continuo tanto del alumnado que sale de clase como del que se incorpora a ella (además del correspondiente movimiento a través de los pasillos y cruces continuos con otro alumnado). Además, supone que las sillas y mesas están ocupadas cada hora por alumnado diferente, lo que provocaría la necesidad de limpieza y desinfección del aula cada hora.

En principio, y ya que esto supone ir contra los principios generales de conseguir la menor movilidad del alumnado por los pasillos posible, cruces innecesarios y el uso de cada mesa por distinto alumnado de una manera frecuente, se recomienda que mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, las clases de música se imparten en el aula del propio alumnado.

En caso de utilizar el aula de música, la dotación higiénica mínima debe ser:

- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- Mampara de separación en la mesa del profesor/a que intentará dejar una zona limpia en torno a la mesa del profesorado.

Y las medidas que se deberían adoptar en el aula de música serían las siguientes:

- Como norma general la distribución de las mesas y sillas del alumnado en el aula de música debe respetar la distancia de seguridad decretada por la Administración Educativa.
- En caso de no poder respetarse dicha distancia de seguridad por la ratio, la opción será distribuir un número de mesas y sillas igual al número máximo de alumnado que puede coincidir al mismo tiempo en el aula, tomando como referencia la clase que más alumnos/as tiene. Para la distribución de los pupitres, estos se colocarán de forma que la distancia entre ellos sea máxima. La mesa del profesorado también debe entrar en dicha distribución. En caso de no poder respetarse la distancia de seguridad, el alumnado deberá permanecer con mascarilla, durante el tiempo que esté dentro del aula.
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Las mesas no deberán moverse de su sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre pupitres.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas del aula permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural, así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aíslle dicho espacio del resto de la dependencia como puede ser el uso de mamparas o pantallas faciales.

En relación con la actividad diaria:

- Para evitar las aglomeraciones de alumnado en las puertas esperando entrar o salir (que pueden afectar también a la circulación de alumnado de otras clases),

debiendo mantener la distancia de seguridad en todo momento, el profesorado recogerá al grupo de alumnos y alumnas en la clase y los acompañe al aula. A la hora de finalizar la clase, el profesorado también acompañará al alumnado a su clase por los mismos motivos.

- El alumnado sólo llevará al aula de música lo estrictamente necesario, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el aula, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del aula.
- Cuando el alumnado entre en el aula de música, habiendo sido ésta utilizada previamente por otro grupo (sistema de tarjetas limpia/sucio), se procederá a limpiar con el limpiador desinfectante la parte del mobiliario que vaya a utilizar (dependiendo de la edad, será el profesorado o el alumnado bajo vigilancia del profesorado quien lo haga). Siempre será a la entrada a clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que se va a utilizar está desinfectado. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- En caso de ser posible y haya instrumentos suficientes, se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad y tener que compartir material.
- En caso de que el alumnado vaya a utilizar cualquier instrumento, deberá desinfectarse las manos antes y después de su uso.
- Si el alumnado tiene que compartir instrumentos, deberá extremar las medidas de higiene y evitar tocarse la cara (boca, nariz, ojos) en todo momento.
- Se debe evitar la aglomeración de alumnado durante el reparto de instrumentos.
- Los instrumentos deben estar controlados en todo momento por el profesorado, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos.
- No se permitirá el préstamo de ningún instrumento entre el alumnado (especialmente si es de viento).
- Los instrumentos no pueden estar pasando de mano en mano sin control alguno. Al final del uso del instrumento, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno/a.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
 - Limpieza directa con agua y jabón.
 - Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
- El uso de instrumentos de viento está totalmente desaconsejado por la proyección de gotículas al ambiente, quedando éstas suspendidas en el aire (la propagación del virus de forma aérea cada vez está más aceptada por expertos internacionales). En caso de que se utilizara dicho tipo de instrumentos, se

deberían extremar las condiciones ambientales del aula con máxima ventilación, incremento de la distancia de seguridad, uso de mascarillas, y en todo caso siempre se tocará en una posición en la que no se produzca una exposición directa hacia las personas que se encuentran en el aula.

- Desde el punto de vista higiénico (aunque no acústico), estaría aconsejado utilizar este tipo de instrumentos al aire libre.
- En el caso de uso de instrumentos, se dejará un tiempo mínimo de 10 minutos al final de la clase para proceder a su limpieza, así como para la ventilación del aula.
- En el caso de que se realicen actividades de canto que también provoquen la emisión de gotículas suspendidas en el aire, al igual que en el caso de los instrumentos de viento, se deberían extremar las condiciones ambientales del aula con máxima ventilación, incremento de la distancia de seguridad, uso de mascarillas, y en todo caso siempre se procederá a la distribución del alumnado de forma que suponga que ningún alumno/a pueda proyectar gotículas sobre otro/a.
- Mientras dure la situación actual, está totalmente desaconsejado el uso de biblioteca de aula, dado que cada libro debería tener un periodo de cuarentena después de su uso.
- Al final de las clases diarias las mesas del alumnado y la del profesorado deben quedar totalmente libres de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

En cuanto a los equipos de protección individual, el profesorado de música deberá utilizar el mismo EPI que utiliza otro profesor/a de cualquier materia en el caso de clases teóricas. En el caso de las clases que supongan uso de elementos de viento o en clases de canto:

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- Pantalla facial.

AULAS DE ARTES

Nuestro centro cuenta con estudios de Bachillerato de Artes y espacios específicos para dar estas materias con unos requerimientos particulares como mesas de dibujo o trabajo, pileta con toma de agua y desagüe, caballetes... Las actividades que allí se desarrollan, favorecen el trabajo cooperativo, jugando un papel muy importante el trabajo en pequeños

grupos, lo que supone una disminución bastante importante de la distancia de seguridad entre el alumnado.

En principio, y ya que esto supone ir contra los principios generales de conseguir la menor movilidad de alumnado por los pasillos posible, cruces innecesarios y el uso de cada mesa por distinto alumnado de una manera frecuente, se recomienda que mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, que algunas de estas clases se imparten (en la medida de lo posible), en el aula del propio alumnado.

Las medidas específicas a adoptar en caso de utilizar el aula ordinaria para trabajar la parte práctica de las asignaturas deberían ser:

- El alumnado se traerá sus propios instrumentos de dibujo o materiales de su casa, debiendo limpiarse y desinfectarse al final de la clase.
- Se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir la distancia de seguridad todavía más.
- No se permitirá el préstamo de ningún instrumento de dibujo, ni material entre el alumnado.
- Al final de la clase los instrumentos y materiales de dibujo utilizados se guardarán en la mochila, no debiendo quedar abandonados sobre la mesa.
- Si el profesorado recoge alguna tarea en formato papel deberá dejarlo en cuarentena el tiempo pertinente antes de su corrección (al menos dos días).
- Al principio y al final de una clase práctica el alumnado procederá a desinfectarse las manos.

En caso de utilizar aulas específicas de Artes, la dotación higiénica mínima debe ser:

- Jabón de manos (es la mejor opción desde el punto de vista higiénico).
- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
- Caja de guantes desechables.
- Papeleras con bolsas protegidas con tapa y accionadas por pedal, debido a la gran cantidad de residuos que se generan en esta aula.
- Mampara de separación en la mesa del profesor/a que intentará dejar una zona limpia entorno a la mesa del profesorado.

Las medidas que se deberían adoptar en el aula de plástica deberían ser las siguientes:

- Como norma general la distribución de las mesas y sillas del alumnado en el aula de plástica, debe respetar la distancia de seguridad decretada por la Administración Educativa.
- En caso de no poder respetarse dicha distancia de seguridad por la ratio, la opción será distribuir un número de mesas y sillas igual al número máximo de alumnado que puede coincidir al mismo tiempo en el aula, tomando como referencia la clase que más alumnos/as tiene. Para la distribución de los pupitres, estos se colocarán de forma que la distancia entre ellos sea máxima. La mesa del profesorado también debe entrar en dicha distribución. En caso de no poder respetarse la distancia de seguridad, el alumnado deberá permanecer con mascarilla, durante el tiempo que esté dentro del aula.
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Las mesas no deberán moverse de su sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre pupitres.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas del aula permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejado), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aísle dichos espacios del resto de la dependencia como puede ser el uso de mamparas.

Con relación a la actividad diaria:

- El alumnado sólo llevará al aula de Artes lo estrictamente necesario, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el aula, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- La higienización de manos se realizará a la entrada y salida del alumnado del aula.
- Cuando el alumnado entre en el aula de plástica, habiendo sido ésta utilizada previamente por otro grupo (sistema de tarjetas limpia/sucio), se procederá a limpiar con el limpiador desinfectante la parte del mobiliario que vaya a utilizar (dependiendo de la edad, será el profesorado o el alumnado bajo supervisión del profesorado quien lo haga). Siempre será a la entrada a clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que se va a utilizar está desinfectado. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- En caso de ser posible, y haya material e instrumentos de dibujo suficientes, se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad y tener que compartir material.

- Si se trabaja de manera grupal y hay que compartir materiales e instrumentos de dibujo, el alumnado deberá extremar las medidas de higiene y evitar tocarse la cara (boca, nariz, ojos) en todo momento.
- Se debe evitar la aglomeración de alumnado durante el reparto de material y herramientas.
- Los materiales e instrumentos de dibujo deben estar controlados en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos.
- Los instrumentos de dibujo, pintura o modelado no pueden estar pasando de mano en mano sin control alguno. Al final del uso de un instrumento, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno/a.
- El proceso de desinfección de los instrumentos va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
 - Limpieza directa con agua y jabón.
 - Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
- También se deberá establecer el seguimiento del alumnado que ha utilizado cada instrumento de dibujo para favorecer el rastreo en caso de un posible contagio.
- Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, arcilla, ni pastas de modelar.
- Se procurará evitar, en lo posible, la utilización de pinturas que requieran el uso de agua (acuarelas, témperas...).
- Cuando se entreguen proyectos prácticos realizados en el aula de Artes o en casa deberán dejarse en cuarentena el tiempo pertinente (al menos 24 h.).
- Para la higienización de las manos se puede utilizar el grifo que hay en el aula (debiendo en su caso evitar aglomeraciones de alumnado alrededor del mismo). El lavado de manos en la pila se puede sustituir por el uso de gel hidroalcohólico.
- Una vez finalizado el lavado de manos, se cerrará el grifo usando papel (a la hora de abrirlo no hace falta porque vamos a lavarnos las manos con agua y jabón inmediatamente).
- El grifo del aula se utilizará de manera exclusiva para las actividades a realizar y para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, ni para llenar botellas.
- Al final de las clases diarias, las mesas del alumnado y la del profesorado deben quedar totalmente libres de libros, materiales, útiles e instrumentos de dibujo/pintura para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

En cuanto a los equipos de protección individual, el profesorado de plástica deberá utilizar el mismo EPI que utiliza otro profesor/a de cualquier materia en el caso de clases teóricas. En el caso de las clases prácticas:

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- Pantalla facial, si hay poca distancia de seguridad con el alumnado.
- Guantes.

AULAS DE INFORMÁTICA

El aula de informática es un aula específica donde por su superficie y disposición, será difícil guardar la distancia de seguridad. A veces, el número de alumnos/as que utilizan el aula es mayor al número de puestos que existen es por ello que se tiene que compartir un mismo equipo informático por dos alumnos/as. Además, al usar el equipo informático tenemos que estar continuamente tocando algunos periféricos de entrada como el teclado o el ratón. A esto hay que añadir que dichos equipos disponen de un ventilador en su interior para su refrigeración que expulsa aire caliente hacia el exterior de forma constante, lo que hace que el virus se pueda propagar más rápidamente, por lo que el riesgo potencial de un contagio se incrementa.

Entre los periféricos que hay que tener un especial cuidado y que potencialmente tienen un mayor riesgo de propagación del virus está el monitor, el cual es indispensable para obtener la información y que tenemos a escasos metros de nosotros, es un dispositivo que instintivamente, a veces, solemos tocar para moverlo, inclinarlo, encenderlo o apagarlo dependiendo de nuestras necesidades, por lo que lo tocamos muchas veces sin darnos cuenta. Por otra parte, otro dispositivo de gran uso junto con el ratón es el teclado, siendo ambos los dispositivos de entrada más habituales y usados. En ambos, el contacto es continuo e imprescindible para su uso por lo que el riesgo potencial de contagio es alto.

Por todo ello, el aula de informática es una clase en la que se debe extremar las precauciones y ser muy exhaustivos tanto a la hora de controlarla como de su limpieza y desinfección.

La dotación higiénica mínima que se recomienda que en el aula exista debe ser:

- Alcohol isopropílico de 70º, sprays específicos para desinfección de dispositivos electrónicos o toallitas desinfectantes.
- Paño microfibra.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre bajo supervisión lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesor.
- Dispensador de gel hidroalcohólico.

- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- Mampara de separación en la mesa del profesor/a para acondicionar una zona limpia entorno a la mesa del profesor/a

Las medidas que se deberían adoptar en el aula de informática son las siguientes:

- La ubicación de los ordenadores se realizará de forma que haya la mayor distancia entre los mismos y no se podrán mover del lugar establecido.
- Se recomienda asignar cada ordenador a un alumno/a concreto/a, llevando un registro de este.
- En caso de que no se pueda utilizar un ordenador por alumno/a debido a que hay más alumnos/as que equipos y tengan que compartirlo, se usará doble teclado y ratón por ordenador. De esta forma se garantiza que cada una/o de ellas/os tenga su propio periférico individual.
- Se evitará que el alumnado cambie de ordenador en el aula.
- Al entrar en el aula y antes de usar el dispositivo se deberá limpiar y desinfectar el equipo y sus periféricos: pantalla, teclado, ratón, alfombrilla, procediendo de la siguiente manera:
 - Asegurarse que el dispositivo no tiene corriente eléctrica.
 - Aplicar la solución elegida para la desinfección (alcohol isopropílico 70º, spray específico) en un paño de microfibra hasta que esté húmedo. Asegurarse que no gotee, en caso de que gotee hay que escurrirlo, ya que en caso contrario podría dañar el sensor del ratón, la circuitería interna o dejar manchas en la pantalla.
 - Frotamos en pequeños círculos de forma suave, con el paño de microfibra o con las toallitas desinfectantes si se ha elegido usar este medio.
 - Si cae alguna gota, quitarla rápidamente.
 - Cuando se haya secado todo estará listo para su uso.
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas, ...) con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas del aula permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados se desaconseja), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aísle dichos espacios del resto de la dependencia como puede ser el uso de mamparas.

En relación con la actividad diaria:

- El alumnado llevará al aula de informática solo y exclusivamente el material necesario para esa clase, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en su aula de referencia. Una vez en el aula, no se podrá volver a recoger nada olvidado.
- La higienización de manos se realizará a la entrada y salida del alumnado del aula.
- Cuando el alumnado entre en el aula de informática, habiendo sido ésta utilizada previamente por otro grupo (sistemas de tarjetas limpio/sucio), se procederá a limpiar con el limpiador desinfectante la parte del mobiliario que vaya a utilizar. Dependiendo de la edad, será el profesor/a o el alumnado bajo la supervisión del docente quien lo haga. Siempre será a la entrada a clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que se vaya a utilizar esté desinfectado. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- Mientras dure la situación actual, está totalmente desaconsejado el uso de biblioteca de aula, dado que cada libro debería tener un período de cuarentena después de su uso.
- Al acabar la clase, el alumnado no podrá dejar nada en la misma.

En cuanto a los equipos de protección individual, el profesorado de informática deberá utilizar el mismo EPI que utiliza otro profesor/a de cualquier materia en el caso de clases teóricas.

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla (se recomienda tipo FP2 sin válvula preferentemente).
- Pantalla facial, si hay poca distancia de seguridad con el alumnado.
- Guantes.

AULA -TALLER DE TECNOLOGÍA

La Tecnología, entendida como el conjunto de habilidades y conocimientos científicos y técnicos empleados por el ser humano para pensar, diseñar y construir objetos con el objetivo de resolver problemas o satisfacer necesidades colectivas o individuales, siempre va de la mano del trabajo práctico en el aula-taller. Los talleres suelen ser espacios amplios con mesas para trabajo en grupo, almacén de materiales y herramientas, zonas de mecanizado..., y donde guardar las distancias de seguridad sea prácticamente imposible. A esto habría que sumar que tanto el material como una gran variedad de herramientas y máquinas-herramientas van a estar pasando de mano en mano de manera continua, teniendo también que compartir guantes de seguridad y gafas de protección con otras clases distintas. Todo ello implica un más que difícil control higiénico del trabajo cotidiano realizado en el taller, siendo un potencial foco de transmisión en caso de que el alumnado o profesorado esté contagiado, siendo prácticamente imposible realizar el rastreo de un

posible contagio debido a la cantidad de factores a tener en cuenta. A eso habría que sumarle el desplazamiento continuo tanto del alumnado que sale de clase como del que se incorpora a ella (además del correspondiente movimiento a través de los pasillos o incluso plantas distintas del centro), y compartir mobiliario sin tiempo material de realizar una desinfección adecuada entre clase y clase.

Al igual que en el caso de otras aulas específicas (música, plástica, laboratorios...), y para no ir en contra los principios generales que aconsejan el mayor distanciamiento posible entre alumnado, máxima higiene y sólo la movilidad estrictamente necesaria, se recomienda que mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, las clases de Tecnología (en caso de no poder garantizar las medidas higiénico-sanitarias), se imparten en el aula del propio alumnado.

Las medidas específicas a adoptar en caso de utilizar el aula ordinaria para trabajar la parte práctica de la asignatura deberían ser:

- Para valorar la parte práctica de la asignatura se puede promover la realización de pequeños trabajos individuales en casa por parte del alumnado.
- En el apartado de dibujo técnico, cada profesor/a tendrá sus propios instrumentos de dibujo. Una vez utilizados y al final de la clase deben ser desinfectados.
- En el apartado de dibujo, el alumnado deberá traer sus propios materiales (lápices, gomas...), e instrumentos de dibujo (regla, compás, escuadra, cartabón...), no pudiendo ser prestados entre el alumnado. Una vez finalizado su uso, se deberá desinfectar el material utilizado y guardarlo en la mochila, evitando que el material y los instrumentos de dibujo queden por encima de cualquier superficie de la clase.
- No se permitirá el préstamo de calculadoras entre el alumnado.
- En la parte de la asignatura donde haya que trabajar con equipos informáticos, y para evitar que dichos equipos pasen por distintas manos (dada la dificultad de desinfectarlos), se sustituirá dicho apartado por simuladores/videos explicativos. En caso de que sea necesario utilizarlos se procederá al igual que en el aula de informática, en lo referente a la utilización, limpieza y desinfección de los equipos informáticos.
- Se priorizará la realización de tareas individuales.
- Se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.
- En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel, estas tareas deberán pasar el periodo de cuarentena correspondiente (6 horas.)
- Extremar la limpieza del aula al finalizar la clase en el caso de que el alumnado haya realizado alguna tarea práctica como dibujo.
- Al principio y al final de una clase práctica (resolución de problemas con calculadora, uso de instrumentos de dibujo...), el alumnado procederá a desinfectarse las manos.

En caso de utilizar el aula-taller, la dotación higiénica mínima debe ser:

- Jabón de manos (es la mejor opción desde el punto de vista higiénico).
- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
- Caja de guantes desechables.
- Alcohol isopropílico de 70º, sprays específicos para desinfección de dispositivos electrónicos o toallitas desinfectantes.
- Paño microfibra.
- Papeleras con bolsa, protegidas con tapa y accionadas por pedal, debido a la gran cantidad de residuos que se generan en esta aula.
- Mampara de separación en la mesa del profesor/a que intentará dejar una zona limpia en torno a la mesa del profesorado

Las medidas que deberían adoptarse en la asignatura de Tecnología si se trabajara en el aula-taller deberían ser las siguientes:

- Como norma general la distribución del alumnado en las mesas del aula-taller debe respetar la distancia de seguridad decretada por la Administración Educativa. En caso de no poder respetarse la distancia de seguridad por la ratio, el alumnado deberá permanecer con mascarilla durante el tiempo que esté dentro del taller (en la actualidad es obligatorio su uso en todo momento salvo las excepciones previstas).
- A la hora de asignar mesa de trabajo por grupos, se establecerá de tal forma que el alumnado situado en cada mesa tenga siempre la misma ubicación, estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.
- Del aula-taller se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Las mesas y las sillas no deberán moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre mesas.
- El aula-taller debe estar correctamente ventilada durante todo el tiempo que esté siendo utilizada. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y ventanas deben estar abiertas para provocar una ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada). Con esta medida también se evita la manipulación de mecanismos de apertura y cierre de puertas.
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado en el taller. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles

infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aísla dicho espacio del resto de la dependencia como puede ser el uso de mamparas.

En relación con la actividad diaria:

- El alumnado sólo llevará al taller lo estrictamente necesario, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el taller, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del taller.
- Cuando el alumnado entre al taller habiendo sido utilizado previamente por otro grupo (sistema de tarjetas limpio/sucio), procederá a limpiar con el limpiador desinfectante la zona de trabajo que va a utilizar (su parte de la mesa y su banqueta de trabajo). Siempre será el alumnado que entre en el taller el que realice dicha operación con el objetivo de garantizar que la zona que va a utilizar está desinfectada. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- En caso de ser posible y haya material y herramientas suficientes, se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad y tener que compartir material.
- Si el alumnado del mismo grupo tiene que compartir material y herramientas (situación muy habitual en el taller), el alumnado deberá extremar las medidas de higiene y evitar tocarse la cara (boca, nariz, ojos) en todo momento.
- Se debe evitar la aglomeración de alumnado durante el reparto de material (sólo el encargado de material) y herramientas (sólo aquel que vaya a utilizar la herramienta).
- Las herramientas deben estar controladas en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellas y no pueden pasar de mano en mano sin control alguno. Al final del uso de una herramienta, ésta deberá ser desinfectada antes de ser utilizada por otro alumno.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho, pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
 - Limpieza directa con agua y jabón.
 - Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía / agua oxigenada.
 - Uso de sprays de alcohol de 70º.
- También se deberá establecer el seguimiento del alumnado que ha utilizado cada herramienta para favorecer el rastreo en caso de un posible contagio.
- Cuando se entreguen proyectos prácticos realizados en el taller o en la casa, deberán dejarse en cuarentena el tiempo pertinente (al menos 24 h.).
- Se priorizará la entrega de memorias del proyecto de manera telemática.
- Si el profesorado recoge la memoria del proyecto entregado en formato papel deberá dejarlo en cuarentena el tiempo pertinente antes de su corrección (6 horas).

- No se permitirá intercambiar material entre alumnos (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
- Cuando se proceda a la limpieza de los residuos generados en el taller durante el trabajo realizado por cada grupo (debería haber tantas escobas y recogedores como grupos y mesas hay en el taller), será un miembro de cada grupo quien la realice, y una vez finalizada se procederá a desinfectar los utensilios de limpieza utilizados.
- Al final de la hora, las mesas utilizadas por el alumnado deben quedar totalmente libres para proceder a una correcta desinfección posterior por parte de otra clase (o al final del día por el personal de limpieza).
- Al final de la jornada escolar, extremar la limpieza de esta dependencia, especialmente en aquellas zonas que más hayan estado en contacto con las personas.

En cuanto a los equipos de protección, el profesorado del aula-taller, deberá utilizar los siguientes equipos de protección individual:

- Uso de bata (es recomendable lavarla de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- Pantalla facial, si hay poca distancia de seguridad con el alumnado.
- Guantes desechables.

LABORATORIOS

La actividad experimental es uno de los aspectos clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias, tanto por la fundamentación teórica que puede aportar a los estudiantes, como por el desarrollo de ciertas habilidades y destrezas para las cuales el trabajo experimental es fundamental.

Nuestro Instituto dispone de aulas-laboratorio para trabajar actividades prácticas relacionadas con el área de ciencias, con requerimientos particulares como son la pileta con toma de agua y desagüe, vitrina con salida de gases, armario para instrumental y reactivos...

Las actividades que allí se desarrollan favorecen el trabajo cooperativo, jugando un papel muy importante el trabajo en pequeños grupos, lo que supone una disminución sustancial de la distancia de seguridad, además de tener que compartir materiales o el desplazamiento continuo de alumnado que entra y sale del laboratorio (además del correspondiente movimiento a través de los pasillos y cruces continuos con otro alumnado). También supone que las sillas y mesas están ocupadas cada vez por alumnos/as distintos/as, lo que provocaría la necesidad de limpieza y desinfección del laboratorio cuando sea utilizado.

En principio, y ya que esto supone ir contra los principios generales de conseguir la menor movilidad de alumnado por los pasillos, cruces innecesarios y el uso de cada mesa por distinto alumnado de una manera frecuente, se recomienda que mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, las clases prácticas de ciencias en el laboratorio se podría sustituir por actividades prácticas en el aula mediante visionado de videos que recrean la práctica, experiencias de cátedra, uso de aplicaciones java o la realización de la propia práctica (en caso de ser posible), por el profesor, pero en el aula.

En caso de que se deba utilizar el laboratorio, la dotación higiénica mínima debe ser:

- Jabón de manos (es la mejor opción desde el punto de vista higiénico).
- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Dispensador de papel individual (no rollo de papel higiénico).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión y siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
- Caja de guantes desechables.
- Papeleras con bolsas protegidas con tapa y accionadas por pedal, debido a la cantidad de residuos que se generan en esta aula.
- Mampara de separación en la mesa del profesor/a que intentará dejar una zona limpia en torno a la mesa del profesorado.

Las medidas que se deberían adoptar en el aula de Ciencias si se trabajara en el laboratorio serían las siguientes:

- A la hora de asignar mesa de trabajo por parejas o por grupos, se establecerá de tal forma que el alumnado situado en cada mesa tenga siempre la misma disposición, estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.
- Del laboratorio se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada, con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la dependencia.
- El laboratorio debe estar correctamente ventilado durante todo el tiempo que esté siendo utilizado. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, las puertas y ventanas deben estar abiertas para provocar una ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada). Con esta medida también se evita la manipulación de mecanismos de apertura y cierre de puertas.
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado en el laboratorio. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aisle dicho espacio del resto de la dependencia como puede ser el uso de mamparas.

Con relación a la actividad diaria:

- El alumnado sólo llevará al laboratorio lo estrictamente necesario, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el laboratorio, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del laboratorio.
- Cuando el alumnado entre en el laboratorio, habiendo sido éste utilizado previamente por otro grupo (sistema de tarjetas limpio/sucio), se procederá a limpiar con el limpiador desinfectante la parte del mobiliario que vaya a utilizar (dependiendo de la edad, será el profesorado o el alumnado bajo la vigilancia del profesorado quien lo haga). Siempre será a la entrada a clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que se va a utilizar está desinfectado. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- En caso de ser posible y haya material e instrumentos suficientes, se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir la distancia de seguridad todavía más y compartir material.
- Si el alumnado del mismo grupo tiene que compartir material e instrumentos (situación muy habitual en el laboratorio), el alumnado deberá extremar las medidas de higiene y evitar tocarse la cara (boca, nariz, ojos) en todo momento.
- Se debe evitar la aglomeración de alumnado durante el reparto de material e instrumentos de laboratorio.
- Los materiales e instrumentos de laboratorio deben estar controlados en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos
- Los materiales e instrumentos no pueden estar pasando de mano en mano sin control alguno. Al final del uso de un material o instrumento, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto a desinfectar, el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
 - Limpieza directa con agua y jabón.
 - Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía/ agua oxigenada.
- También se deberá establecer el seguimiento del alumnado que ha utilizado cada material y cada instrumento de laboratorio para favorecer el rastreo en caso de un posible contagio.
- Se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.
- Si el profesorado recoge alguna tarea en formato papel deberá dejarlo en cuarentena el tiempo pertinente antes de su corrección.
- No se permitirá intercambiar material entre alumnos/as (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
- Mientras dure la situación actual, está totalmente desaconsejado el uso de biblioteca de aula, dado que cada libro debería tener un periodo de cuarentena después de su uso.

- Para la higienización de las manos se puede utilizar el grifo que hay en el laboratorio (debiendo en su caso evitar aglomeraciones de alumnado alrededor de él).
- El lavado de manos en la pila se puede sustituir por el uso de gel hidroalcohólico.
- Una vez finalizado el lavado de manos, se cerrará el grifo usando papel (a la hora de abrirlo no hace falta porque vamos a lavarnos las manos con agua y jabón inmediatamente).
- El grifo del laboratorio se utilizará de manera exclusiva para la práctica a realizar y para la higiene de manos, quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, ni para llenar botellas.
- Al final de la hora, la mesa utilizada por el alumnado debe quedar totalmente libre para proceder a una correcta desinfección posterior por otra clase (o al final del día por el personal de limpieza).
- Al final de la jornada escolar, se extremará la limpieza de esta dependencia, especialmente en aquellas zonas que más hayan estado en contacto con las personas.

En cuanto a los equipos de protección, el profesorado del laboratorio deberá utilizar los siguientes equipos de protección individual:

- Uso de bata (es recomendable lavarla de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- Pantalla facial o gafas de protección si hay poca distancia de seguridad con el alumnado.
- Guantes desechables.

EDUCACIÓN FÍSICA

El ámbito de la Educación Física es importante para el desarrollo escolar del alumnado. Sin embargo, se puede incurrir en el error de tener como referencia esta materia como un ambiente propicio para relajar las medidas de protección después de llevar un número determinado de horas la mascarilla, y ese puede ser un punto crítico en la posible transmisión en caso de no tomar las medidas de prevención y de protección oportunas. Debe ser precisamente en este entorno donde quizás deba extremarse más la concienciación del alumnado para trabajar de forma segura y responsable.

El ámbito de la Educación Física es un medio dual donde se imparte tanto clase teórica como práctica (el mayor número de horas) y por lo tanto, se deben diferenciar estos dos ámbitos de actuación.

En las clases teóricas el profesorado deberá seguir el procedimiento habitual de una clase normal, debiendo seguir las medidas de protección ordinarias.

En la clase práctica en el patio/pabellón, la actividad deberá ir encaminada a minimizar los riesgos, para lo que sería interesante tener en cuenta una serie de medidas relacionadas con las actividades a realizar:

- Priorizar las actividades sin contacto físico.
- Promover actividades que permitan el distanciamiento físico entre el alumnado (mínimo 1'5 metros, recomendable 2 metros). Puede ser importante marcar espacios acotados para la realización de las actividades.
- Si la actividad impide el distanciamiento, el alumnado deberá utilizar de manera obligatoria la mascarilla (en la actualidad el uso de mascarilla es obligatorio en todo momento).
- Controlar las actividades que supongan un requerimiento físico mayor (altas intensidades), que signifiquen la proyección de gotículas.
- Tratar de evitar que el alumnado corra en línea a poca distancia uno de otro, (cuanta mayor velocidad lleve el alumnado, mayor distancia de seguridad deberá guardar).
- En caso de coincidencia de varios profesores/as en la misma hora deberá trabajar cada uno/una en espacios distintos, y lo más alejados/as posibles uno/una de otro/otra (dentro de lo que las distintas actividades lo permitan). Dicho reparto de espacios se realizará de manera previa a la clase para evitar aglomeración de alumnado.
- Las ligas deportivas que se realizan durante el recreo no se deben realizar este curso ya que suponen un riesgo tanto para alumnado participante como para el alumnado espectador.
- Al principio y al final de la actividad deportiva el alumnado deberá desinfectarse las manos. Es importante extremar la higiene en el ámbito deportivo.
- Se priorizará la entrega de trabajos de manera telemática.
- Cuando se entreguen trabajos en formato papel, deberán dejarse en cuarentena el tiempo pertinente antes de su corrección (al menos 6 horas).

En cuanto al material, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Planificar adecuadamente la realización de las actividades teniendo en cuenta los tiempos de preparación de estas y los tiempos de desinfección posteriores del material.
- El material debe estar controlado en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a él.
- Debe estar totalmente prohibido que el alumnado tenga acceso al almacén de material.
- Por cuestiones higiénicas, están desaconsejadas las actividades que comiencen con el alumnado repartiendo los materiales.
- El profesor o profesora será quien entregue siempre el material en cada clase, debiendo evitar las aglomeraciones durante dicho proceso.

- El material de educación física no puede estar pasando de mano en mano sin control alguno. Al final del uso de un material, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno.
- El material será de uso individual. Al final de la clase, se destinará un tiempo para su desinfección (el material no debe volver al almacén sin estar desinfectado ya que es fundamental mantenerlo como zona limpia).
- Priorizar el uso de materiales que sean sencillos de desinfectar.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho, pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
 - Limpieza directa con agua y jabón.
 - Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
- Las actividades que impliquen compartir material (juegos o deportes colectivos, de adversario...) están desaconsejadas. En caso de que no quede más remedio que compartir material, habrá que arbitrar una forma de registrar el alumnado que ha utilizado cada material para realizar un rastreo del posible contagio.
- Además de material deportivo, el profesorado deberá disponer de gel hidroalcohólico y mascarillas de repuesto por si el alumnado rompe alguna de las suyas por causa de la actividad deportiva.

En cuanto a los espacios, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Priorizar las actividades al aire libre a otras que se realicen en el interior de espacios cerrados.
- En el caso de realización de actividad en pabellones, estos deberán estar suficientemente ventilados durante la totalidad de la actividad y de manera posterior a ella. Está totalmente desaconsejado el uso de pabellones sin ventilación.
- Se designarán zonas de acceso y salida al pabellón para que el alumnado guarde las distancias de seguridad en todo momento y no se agolpe el alumnado que entra con el que sale. Si existieran varias puertas, se tomará una como entrada (la de mayor amplitud) y otra de salida (la de menor amplitud).
- Los vestuarios al igual que las duchas permanecerán cerrados por lo que el alumnado vendrá con la ropa de deporte desde casa.
- Las fuentes de los patios donde se realiza la actividad física estarán cerradas durante todo el día.
- El alumnado vendrá con botella de agua propia, claramente identificada y se prohibirá que pueda beber agua de la botella de otro/a compañero/a.
- Parcelar espacios (con la distancia de seguridad correspondiente) para que el alumnado pueda dejar sus mochilas, chaquetas... evitando que éstas entren en contacto unas con otras. El proceso de dejar y recoger pertenencias se debe realizar de manera ordenada evitando aglomeraciones.

- Al final de la hora (y antes de que venga el curso siguiente), el profesorado comprobará que no queda ropa del alumnado en el espacio parcelado destinado para ello.
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado de educación física. Dicha zona a la que sólo tendrá acceso el profesorado del departamento tiene como finalidad que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se habilitará algún sistema que aísla dicho espacio del resto como puede ser el uso de mamparas.

En cuanto a los equipos de protección, el profesorado, en las clases teóricas deberá utilizar el mismo EPI que utiliza el profesor o profesora de cualquier materia. En el caso de las clases prácticas al aire libre o en pabellones, sería recomendable utilizar los siguientes:

- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- Guantes.
- Pantalla facial (opcional).

8.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Una parte importante del proceso de limpieza y desinfección de un centro educativo radica en saber con toda certeza qué espacios tienen que ser limpiados y desinfectados, para evitar así, que, de manera accidental, se pueda quedar sin limpiar e higienizar un espacio potencialmente infectado. Hay que recordar que el SARS-CoV-2 sobrevive un tiempo determinado sobre superficies, periodo que varía en función del tipo de superficie que se trate. Por lo tanto, es imprescindible establecer un sistema eficaz de comunicación de espacios limpios/sucios, para facilitar su limpieza y desinfección. El sistema propuesto sería el siguiente:

- A primera hora de la mañana todas las dependencias del centro estarán cerradas y permanecerán de esa forma hasta que sean utilizadas por una persona o grupo de personas. Aquellas dependencias que al final del día no hayan sido utilizadas seguirán cerradas y por lo tanto no deberán ser desinfectadas.
- En el marco de la puerta o en la propia puerta de cada dependencia se colgará una doble cartulina verde (limpio) y roja (sucio). Una cara será de color roja y otra de color verde.
- Al comienzo del día las cartulinas de todas las dependencias comenzarán de color verde (limpio).
- Cuando cualquier persona entre en una dependencia (el alumnado y profesorado a una clase, el docente a su departamento, un alumno o alumna al aseo, un tutor o tutora y un parent o una madre a la sala de tutoría...), la cartulina se pondrá de la parte roja (sucia) y esa dependencia tendrá que ser limpiada y desinfectada al menos, al final del día de manera obligatoria.
- Cuando el alumnado por cuestiones de optatividad de asignaturas, desdoblados... tenga que cambiar de aula y entre en una clase que haya sido utilizada previamente por otro grupo (cartulina roja), procederá a limpiar (si su edad lo hace aconsejable y siempre bajo la supervisión del profesorado), con el limpiador desinfectante la parte del mobiliario que va a utilizar (mesa y silla). Siempre será el alumnado que entre en clase el que realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que va a utilizar está desinfectado. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.

9.- DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA.

Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas:

- Aula ordinaria: Durante la jornada lectiva, todo el alumnado permanecerá en su aula con su profesor/a correspondiente.
- En el cambio de hora, el profesor/a (si no tiene clase a la siguiente hora) permanecerá en el aula hasta que sea relevado bien por el profesor/a siguiente, bien por el profesor/a de guardia. Se suprimen los 5 minutos de cortesía de cursos anteriores.
- En el caso de que tenga clase con otro grupo, marchará inmediatamente y el alumnado permanecerá en sus puestos escolares hasta la llegada del nuevo profesor/a.
- Por regla general, toda la actividad lectiva se llevará a cabo en el aula de referencia del grupo clase.
- Desplazamientos a otras aulas: cuando haya que hacer desplazamientos (optatividad, desdobles, aulas específicas,) el alumnado aguardará a que el profesor/a encargado llegue al aula ordinaria y los dirija al aula específica o de desdoble. De la misma manera, antes de finalizar la hora, este profesor/a retornará al alumnado a su aula antes de que toque el timbre de cambio de hora. Bajo ningún concepto los grupos de alumnos/as estarán en los pasillos sin la dirección de un profesor/a.
- Salida al recreo: El alumnado estará coordinado por el profesorado de guardia con el apoyo de conserjes, para que no coincidan demasiados alumnos en los pasillos. En caso de lluvia, cada grupo permanecerá en su aula. En cada una de estas zonas habrá un profesor/a de guardia y el apoyo necesario tanto del equipo directivo, como del profesorado.
- Vuelta del recreo: La vuelta será siguiendo el orden establecido a la entrada del centro. El alumnado regresará al aula del grupo y esperará a que llegue el correspondiente profesor/a. En la medida de lo posible, en la organización de guardias se procurará que sea el mismo profesor/a (el de guardia de recreo y el de cuarta hora con el grupo).
- Respeto al uso de los aseos en la hora del recreo, se utilizarán los asignados a cada grupo. Para el alumnado que ocupe los diferentes patios, los profesores/as de guardia de recreo controlarán el acceso a los aseos asignados y evitarán que haya más aforo del permitido. El alumno/a, que necesite ir al baño pedirá permiso al correspondiente profesor/a de guardia.

Señalización y cartelería, Sistema de videovigilancia y control de aforos:

Contaremos con un sistema de señalización o cartelería digital (digital signage), un medio de comunicación visual óptimo y seguro que destierre los tradicionales tablones de anuncios y que se utilizará para transferir información a través de tótems y pantallas led digitales.

La señalización digital se utiliza para dirigirse de manera efectiva a grupos específicos de personas y en horarios, con información personalizada.

Por otra parte, se hace necesario tener control de lo que sucede en el centro educativo de una forma directa, en tiempo real y constante, mediante ordenador y/o dispositivos móviles con conexión a internet y para ello nada mejor que un sistema de videovigilancia con toda la efectividad que se puede esperar de estos dispositivos, que se instalarán en puntos de acceso y espacios comunes, con todas las garantías.

Los sistemas de conteo de personas, gracias al uso de la inteligencia artificial, ofrecen un alto nivel de precisión en el control de aforos, de esta forma se puede abordar la prevención y protección, controlando accesos y gestionando aforos en espacios comunes, incluso con detección preliminar de temperatura.

Por último, si queremos garantizar la organización en el acceso, salida y circulación del alumnado y profesorado del centro, guardando la distancia interpersonal y facilitando su flujo, es necesario colocar en el suelo indicadores vinilos para señalar el sentido de circulación, marcar distancias en zonas de acceso, espera, etc.

- Se señalizarán con flechas adhesivas en el suelo los flujos de entrada y salida al centro.
- Se señalizarán con marcas adhesivas en el suelo las distancias de seguridad en las zonas de espera.
- Se colocará cartelería en cada aula, aseos, departamentos, en los vestíbulos de cada entrada y en la conserjería.

10.- DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS.

Material de uso personal:

- Las pertenencias de uso personal no deberán compartirse, por lo que el alumnado tendrá su propio material que dejará en su mochila o en la rejilla del pupitre.
- El material personal de cada uno/a no se podrá dejar en el centro finalizada la jornada escolar.
- Una vez usado el material se recomienda su desinfección antes de guardarlo.
- Mesas y sillas quedarán sin objeto alguno para facilitar la limpieza.

Material de uso común en las aulas y espacios comunes, dispositivos electrónicos:

- En la medida de lo posible se intentará que el grupo reciba la mayoría de las clases en su aula y que cada grupo, alumno/a, tenga su propio material y espacio designado.
- Una vez utilizados materiales comunes, se procederá a la limpieza y desinfección de estos.
- En los espacios comunes se seguirán las normas específicas de higiene y limitación de contactos expuestos en anteriores puntos del presente protocolo.
- El uso de los diferentes dispositivos electrónicos existentes en las salas de informática se procederá según el apartado 7 de este protocolo.
- Todos los dispositivos electrónicos móviles propiedad del centro, una vez utilizados, se procederá a la limpieza y desinfección de estos.

Libros de texto y otros materiales en soporte documental:

- Siempre que los recursos lo permitan se utilizará el soporte digital.
- Cada alumno/a hará uso de su propio material y en la medida de lo posible no estará permitido compartirlo.
- En el caso que el material sea de uso común, tras su uso, se procederá a su desinfección y limpieza.
- Estas normas serán extensibles al uso de cualquier otro material del centro, incluido el material deportivo.

11.- ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA.

Resulta imprescindible, en estos momentos, en un centro educativo como el nuestro disponer de una página WEB oficial. Hoy en día tener presencia en internet es fundamental, pero no todo vale, su diseño y desarrollo tiene que venir de manos de profesionales.

Las principales ventajas y cualidades que debe tener una Web de un centro educativo deben ser: la parametrización, actualización y gestión del contenido sin necesidad de conocimientos en informática. Entre otras ventajas, con la Web conseguiremos: mejorar la comunicación con el alumnado y sus familias, establecer nuevos contactos y relaciones, posicionamiento del centro y mejora de su reputación online, detección de necesidades a través de una escucha activa, canal de atención a los distintos sectores de la comunidad educativa, mejora de los rendimientos y metodología educativa, mejora en la organización y funcionamiento del centro...

Sin duda que en un escenario de educación telemática todas estas herramientas y actuaciones son imprescindibles. Con esta plataforma el docente podrá dar clase de forma virtual a sus alumnos con acceso restringido (usuario y contraseña) para asistencia no presencial a la impartición de clases, ya sea para alumnado que pudieran sufrir cuarentena o confinamiento en sus casas o localidades que imposibilite su asistencia a clase presencial, o por la propia suspensión de las clases presenciales.

Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia:

En un escenario de docencia telemática el personal docente deberá estar disponible en el mismo horario que el asignado a principio de curso. Durante este tiempo se establecerán los mecanismos oportunos para atender al alumnado y las familias que lo requieran. Para ello se realizará un horario de formación telemática que recoja las siguientes indicaciones:

Docencia telemática:

- Cada asignatura seguirá con su programación didáctica priorizando los contenidos según lo establecido en su departamento con las plataformas digitales establecidas en el plan de centro. Deberá hacerse una videoconferencia grupal a la semana en la que se trabajarán cuestiones de seguimiento, orientación y emocionales (asumiendo, la dificultad de que todo el alumnado visualice en directo dicha videollamada podrá ser grabada y subida a una plataforma específica).
- Al mismo tiempo en estas clases telemáticas se darán indicaciones de las tareas a realizar a lo largo de la semana acorde a la carga lectiva de cada una de las materias. En cursos superiores (y en todos, si se ve que fuera posible) se recomienda que se asignen tareas grupales, fomentando la interacción telemática del alumnado.

- Se coordinará por curso la lectura de un libro que llevará asociadas diferentes actividades de cada materia en formatos múltiples (reflexión, comentario del libro, análisis histórico, línea del tiempo...). Cada departamento propondrá un libro de interés específico para su materia y dichas propuestas se ordenarán para que el alumnado lea un libro tras otro, y no varios de manera simultánea.
- Los Planes y Programas educativos propondrán actividades semanales de modo que cada semana se trabaje únicamente uno o dos programas.

De este modo la semana lectiva constará de:

- 15 horas lectivas tele-presenciales (3 horas/día)
- 15 horas de trabajo individual/grupal flexibles

Seguimiento del trabajo telemático:

- Se elaborará un informe personalizado, al inicio de curso, de quién y cómo podría seguir la docencia telemática.
- Se acordará con las tutorías a principio de curso, un protocolo de contacto con el alumnado y familias en caso de formación telemática, evitando así llamadas reiteradas y centralizando la información en una llamada
- El seguimiento del trabajo de cada grupo-clase se realizará mediante una tabla de las que proporcionan las aulas virtuales del centro (Moodle/ G-Suite) en la que periódicamente cada profesor/a haga un seguimiento del trabajo de cada alumno/a. De este modo el profesorado puede identificar si un determinado alumno/a no trabaja ninguna asignatura, o únicamente la suya.
- Identificación de absentistas y redacción de protocolo de tele-absentismo.

Coordinación interna:

Las tele-reuniones internas son importantes herramientas para la coordinación docente y la adquisición de nuevas perspectivas, tan necesarias en la docencia telemática. Por tanto, se propone que de manera regular se realicen las siguientes reuniones:

- Reuniones de departamentos.
- Reuniones de ETCP.
- Reuniones de equipos educativos.
- Reunión con Tutores/as con el Departamento de Orientación para mejorar la coordinación de la atención del alumnado NEAE.

Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado:

- La gestión administrativa quedará condicionada a los motivos que originan el inicio del proceso de teleformación.
- En todo caso se favorecerá la atención administrativa a las familias, mediante contacto telefónico o telemático en el horario de secretaría habitual.

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes del alumnado y atención a sus familias

En caso de docencia no presencial cada profesor/a respetará su horario de clase asignado a principio de curso (salvo algún tipo de excepcionalidad o imposibilidad). Pero las clases lectivas disminuirán su carga horaria a 30 minutos, de tal manera que las clases telemáticas grupales con los alumnos/as durarán 30 minutos y los otros 30 minutos del módulo horario se dedicarán, por un lado, el alumnado a realizar las tareas encomendadas por el profesor/a y por otro, el profesor/a preparará material didáctico que pueda emplear en las clases telemáticas.

El horario alternativo individual del profesorado/ tutor deberá contemplar horas concretas para realizar actividades de atención a las familias.

12.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Alumnado especialmente vulnerable:

Se considera población escolar con factores de riesgo biológico con relación a la COVID-19 a niños y adolescentes que presenten cardiopatías, inmunodepresión, patología respiratoria crónica, diabetes tipo 1 con mal control metabólico, malnutrición severa, sometidos a diálisis, epidermolisis bullosa, encefalopatías graves, miopatías y errores congénitos del metabolismo.

En estos casos, las familias deben comunicar al centro la existencia de alguna de estas circunstancias (a través del informe médico correspondiente), con el fin de poder elaborar recomendaciones específicas para cada caso concreto.

En situación de normalidad la escolarización de este alumnado que padece enfermedad crónica y/ o de riesgo, se orienta en los distintos protocolos de actuación que los médicos escolares de los Equipos de Orientación Educativa desarrollan. En relación con la situación creada por la enfermedad covid-19 debemos resaltar que el alumnado con enfermedad crónica debe seguir, en general, las indicaciones establecidas para el resto, no obstante, existen algunas actuaciones específicas que conviene tener presentes.

ALUMNADO CON DIABETES:

Este alumnado debe continuar realizando el régimen dietético recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico. No debe modificarse ninguna medicación ni pauta dietética sin consultar con su médico. Debe seguir la actividad física sugerida en las pautas generales, con la frecuencia adecuada y según sus condiciones individuales. Es muy importante prevenir que se descompense el control de su diabetes. Deberá seguir de manera estricta el protocolo escolar de actuación diseñado para su seguimiento en el medio educativo. Para ello, tanto en la toma de glucemia capilar, administración de fármacos, como el acercamiento físico para alimentación y/o alguna otra actuación; deben guardarse las medidas de distanciamiento y sellado respiratorio (mascarilla) de manera correcta, incluyendo lavado de manos exhaustivo.

En el caso de que se presente alguna situación de urgencia (hipoglucemia) debe actuarse igualmente con la misma precaución; aunque en todo momento debe garantizarse la atención. En las personas con diabetes, cualquier infección tiene como consecuencia un peor control de los niveles de glucosa, por lo que, en tal caso, se debe hacer un seguimiento más exhaustivo de los mismos según las recomendaciones que le indiquen en su centro sanitario. Por ello, la prevención de esta infección vírica es también fundamental. El material necesario para manejar su diabetes (medicación, material de monitorización...) debe estar colocado en el lugar indicado en el protocolo, teniendo las medidas preventivas de uso y evitando lo más posible el contacto con manos y otros objetos. En el caso de que se sospeche y/o diagnostique un caso de covid-19 en el centro educativo, la familia de este alumnado debe ser avisada sin demora.

ALUMNADO CON ENFERMEDAD INMUNODEFICIENTE:

Este alumnado debe continuar realizando el régimen de vida recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico. En el caso de alumnado con inmunodeficiencias, se deben extremar las medidas de tipo colectivo como individual, haciendo hincapié en la actuación preventiva desde que se incorpora al centro, en el aula y en las zonas comunes. Será, como excepción, subsidiario de realizar de manera individual un protocolo de actuación ante esta situación, que contemple todas las situaciones en las que fuese posible mayor riesgo de infección para que profesionales y/o alumnado tenga conocimiento de qué conducta seguir de manera preventiva sobre el alumno (aulas, zonas comunes, recreo...). Debe seguir de manera estricta el protocolo escolar de actuación diseñado para su seguimiento en el medio educativo.

Si se produce la sospecha de covid-19, debe valorarse con la familia y los especialistas que atienden al alumnado la exclusión escolar por el tiempo necesario para su seguridad. En el caso de que se sospeche y/o diagnostique un caso de covid-19 en el centro educativo la familia de este alumnado debe ser avisada sin demora.

ALUMNADO CON CARDIOPATÍAS O ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS:

Este alumnado debe continuar realizando el régimen de vida recomendado y tomando la medicación prescrita por su médico. Debe seguir de manera estricta el protocolo escolar de actuación diseñado para su seguimiento en el medio educativo.

En el supuesto de que se sospeche y/o diagnostique un caso de covid-19 en el centro educativo la familia de este alumnado debe ser avisado sin demora. En el caso de que se presente alguna situación de urgencia debe actuarse con las precauciones establecidas (sellado respiratorio, higiene de manos, ...), pero debe garantizarse la atención.

ALUMNOS CON ALERGIA /ASMA:

Los pacientes alérgicos no tienen mayor riesgo de contraer la infección por SARS- CoV-2, pero la población asmática debe extremar las precauciones, ya que son más susceptibles a contraer una infección respiratoria que agravaría su enfermedad. En todos los casos debe mantenerse el tratamiento y el régimen de vida prescrito por su médico.

Debe seguir de manera estricta el protocolo escolar de actuación diseñado para su seguimiento en el medio educativo. Debe recordarse que en los niños la infección, en la mayoría de los casos, es asintomática o con síntomas leves, pero son excelentes transmisores (es decir no tienen síntomas, pero pueden transmitir la enfermedad).

Las patologías alérgicas tienen una serie de efectos que se pueden confundir con los síntomas del coronavirus. Sin embargo, los síntomas de la alergia primaveral:

- Remiten con el tratamiento antihistamínico o empeoran al aire libre (en el balcón) y mejoran en el interior de la casa. Generalmente no hay fiebre.
- En caso de asma (tos seca y dificultad para respirar), los síntomas remiten con el broncodilatador de rescate.

Las personas con alergia experimentan picor de ojos y nariz. Debe recordarse la importancia de lavarse las manos con frecuencia y evitar tocarse la cara. En el caso de que se presente alguna situación de urgencia debe actuarse con las precauciones establecidas (sellado respiratorio, higiene de manos,...) pero debe garantizarse la atención.

ALUMNADO CON CONVULSIONES:

No existe un aumento del riesgo de infección por coronavirus sólo por tener epilepsia, ni en la facilidad para infectarse ni en la gravedad de la afectación. Los pacientes con epilepsia deben seguir las recomendaciones generales de autocuidado básicas. Igualmente deber continuar con su tratamiento y régimen de vida bajo el control de su médico. Mantener las recomendaciones generales para prevenir el contagio por el virus SARS- CoV-2.

Debe seguir de manera estricta el protocolo escolar de actuación diseñado para su seguimiento en el medio educativo. Para ello, tanto en las situaciones de crisis, administraciones de fármacos, medidas de primeros auxilios, como el acercamiento físico y/o alguna otra actuación debe guardar las medidas de distanciamiento y de sellado respiratorio (mascarillas) de manera correcta, incluyendo lavado de manos exhaustivo. En caso de alumnado diagnosticado de convulsiones febriles, extremar el protocolo acordado con la familia, para que en caso del menor síntoma se abstenga de acudir al centro, y si la sospecha sucede en horario escolar seguir las pautas de toma de temperatura preventiva y/o aviso a familia inmediato. En el caso de que se presente alguna situación de urgencia,

debe actuarse con las precauciones establecidas (sellado respiratorio, higiene de manos, ...) pero debe garantizarse la atención.

ALUMNADO CON ENFERMEDADES HEMORRÁGICAS:

Mantener las recomendaciones generales para prevenir el contagio por el virus SARS- CoV-2. Debe seguir de manera estricta el protocolo escolar de actuación diseñado para su seguimiento en el medio educativo. Para ello, tanto en las situaciones de heridas, administración de fármacos, medidas de primeros auxilios, como el acercamiento físico y/o alguna otra actuación debe guardar las medidas de distanciamiento y de EPIs de manera correcta, incluyendo lavado de manos exhaustivo.

ALUMNADO CON ALTERACIONES DE LA CONDUCTA:

Mantener las recomendaciones generales para prevenir el contagio por el SARS-CoV-2. Debe seguir de manera estricta el protocolo de actuación diseñado para su seguimiento en el medio educativo. Para ello, tanto en las situaciones de crisis conductuales, administración de fármacos, medidas de primeros auxilios, como el acercamiento físico y/o alguna otra actuación debe guardar las medidas de distanciamiento y de sellado respiratorio (mascarillas) de manera correcta, incluyendo lavado de manos exhaustivo. Esto es especialmente importante en el caso de presentar conductas que, dentro del protocolo establecido, requieran contención física. Se debe ser estricto en el distanciamiento sociosanitario con otro alumnado y/o profesionales, haciendo que el uso de su espacio estructurado esté limpio y con las medidas higiénicas adecuadas, por posibles restos de secreciones, flujos, etc.

Toda actuación que se pueda hacer de manera autónoma debe seguir haciéndose (higiene, vestido, alimentación, aseo...), promoviendo la misma de forma oral.

Es fundamental trabajar con estos alumnos la dificultad que pueden presentar para adaptarse a los cambios y a los nuevos escenarios, buscando un engranaje perfecto entre la comunidad educativa (tanto personal docente como no docente) y las familias.

En las aulas con alumnado TEA se trabaja con estímulos visuales para anticipar situaciones, tales como pictogramas y fotografías. El objetivo es que se puedan anticipar los cambios y comprender las acciones a realizar durante la jornada escolar. En la situación actual que nos ocupa, la manera de trabajar es similar a la que se viene haciendo hasta ahora, pero con el añadido de nuevas incorporaciones visuales (termómetro, mascarillas,etc.).

Personal (docente o no docente) especialmente vulnerable:

El Ministerio de Sanidad definió como grupos vulnerables para la COVID-19 las personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica,

diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida, embarazo y mayores de 60 años.

Por tanto, los trabajadores incluidos en la casuística anteriormente relacionada podrán solicitar a su SPRL de referencia, mediante el procedimiento establecido en ese momento la calificación de trabajador especialmente sensible, así como las medidas preventivas recomendadas derivadas del desarrollo de su tarea profesional.

13.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Actividades extraescolares:

Los Departamentos didácticos y responsables de actividades complementarias y extraescolares deberán elaborar un protocolo específico para cada una de ellas, en el que adopten las medidas establecidas por el presente protocolo, y que haga hincapié en cómo se van a trabajar los siguientes aspectos:

- Limitación de contactos
- Medidas de prevención personal
- Limpieza y ventilación de espacios

Dicho protocolo deberá estar redactado con la suficiente antelación e informado al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, para que se pueda informar a las familias y comprobar que cumple con las medidas establecidas por las diferentes Instrucciones, y al menos cinco días antes de la realización de cada actividad.

En la programación de las actividades complementarias y extraescolares, hay que distinguir las que se hacen por parte de los departamentos didácticos, y que se dirigen a grupos concretos, y que se tendrán que ajustar al protocolo antes referido, y por otro lado, propiamente las del departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares que de forma general se podrán hacer (charlas, conferencias, debates...) de manera telemática, y potenciando las de tipo no presencial, tales como premios, concursos, exposiciones virtuales, programas de TV y radio, actividades en internet, etc.

En la web oficial del centro se dispondrá toda la información sobre actividades, así como un correo de contacto para dudas y otras cuestiones relacionadas: info@iesaguilaryeslava.es

Actividades culturales por parte de instituciones y entidades:

Nuestro centro educativo realiza múltiples actividades culturales a lo largo de todo el año en colaboración de instituciones y entidades como el Ayuntamiento y la Fundación Aguilar y Eslava.

Se autorizará estas actividades en tanto que no alteren el normal funcionamiento del centro y la seguridad del mismo. Además, las instituciones y entidades solicitantes asumirán, en el proyecto que presenten, la responsabilidad de asegurar el normal desarrollo de la actividad propuesta, garantizarán las medidas necesarias de control de las personas que participarán en la actividad y del acceso al centro, así como la adecuada utilización de las instalaciones.

14.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL.

Limpieza y desinfección:

Las zonas susceptibles de limpieza y desinfección (Plan L+D) tendrán una actuación diaria por parte del servicio de limpieza del centro y se realizará en todos los espacios de uso diario: despachos, aulas, aseos, espacios comunes, zonas de acceso...

Superficies de especial atención:

- Áreas comunes: mesas, sillas, fotocopiadora, aseos, puertas, interruptores, pasamanos...
- Superficies u objetos que se manipulan frecuentemente como mostrador, mesas, sillas, cerraduras, pestillos y picaportes, teclados, ratones, teléfonos, interruptores...
- Bandejas para depositar documentación.

Frecuencia de limpieza:

- Los lugares interiores y exteriores, limpieza general y desinfección se realizarán antes del inicio de la jornada laboral. Las superficies de especial atención al inicio y final de la jornada y cada vez que salga un usuario, el mostrador y la bandeja de recepción de documentos.

Útiles empleados, productos químicos, dosificación y modos de uso:

- Gel hidroalcohólico en dispensadores, lejía disuelta en agua al 20%, producto viricida (agua oxigenada), jabón, toallas de papel.
- Estos productos se usarán siguiendo las instrucciones recomendadas por el fabricante.

Desinfección:

- Utilizaremos periódicamente cañones de gas ozono, que tienen capacidad desinfectante. El ozono se descompone en oxígeno común, sin dejar residuos químicos. El microorganismo patógeno permanece en todo tipo de superficies y en el aire de sitios cerrados y el ozono posee acción microbicida gracias a sus propiedades oxidantes. Es uno de los agentes viricidas más rápido y eficaz

Ventilación:

- Tan importante como la L+D es la adecuada ventilación de los locales –como las aulas o espacios comunes– que deberá realizarse de forma natural varias veces al día, con anterioridad y al finalizar el uso de estos.
- Se aumentará la frecuencia de renovación de aire natural de las aulas, intentando a la vez no crear corrientes fuertes de aire. Las ventanas permanecerán abiertas siempre que las condiciones climatológicas lo permitan, en caso contrario, se abrirán durante el recreo y cada profesor/a velará por una adecuada ventilación.
- Las aulas deberán ser ventiladas por espacio de al menos 5 minutos antes de su uso o al inicio de la clase siempre que sea posible y en cualquier caso se establecerá, cuando no se puedan mantener ventanas abiertas, una pauta de ventilación periódica por ejemplo en los cambios de clase o asignatura.

Residuos:

- El sistema de recogida y eliminación de residuos del centro docente no tiene por qué ser diferente al seguido habitualmente.
- Se dispone de papeleras –con bolsa interior– en los diferentes espacios del centro, que deberán ser limpiadas y desinfectadas, al menos, una vez al día.
- No obstante, las bolsas interiores de las papeleras situadas en las aulas y/o aseos serán cerradas antes de su extracción, y posteriormente destinadas al contenedor.
- Únicamente y en aquellos casos excepcionales en los que algún alumno o alumna con síntomas compatibles a COVID-19 deba permanecer en una estancia en espera de que acuda la familia o tutores, los residuos del cubo o papelera de esta habitación, por precaución, deben ser tratados de la siguiente manera:
 - El cubo o papelera dispondrá de bolsa interior, dispuesto en la habitación, preferiblemente de tapa y con pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.
 - Dicha bolsa de plástico debe cerrarse adecuadamente antes de su extracción e introducirla en una segunda bolsa de basura, que estará situada al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la misma y se eliminará con el resto de los residuos en el contenedor de fracción resto.
 - Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos durante 40-60 segundos.

Actuaciones del Plan L+D:

DEPENDENCIAS	FRECUENCIA	LIMPIEZA	DESINFECCIÓN	OBSERVACIONES
Todas las dependencias en uso del centro educativo	1 vez / día	Si	Si	Reforzar espacios en función de la intensidad de uso.
Aseos	3 veces /día	Si	Si	Podrá disminuir en función de la intensidad de uso.
Puestos de trabajo	1 vez / día	Si	Si	Especial atención a las superficies de contacto más frecuentes: Mesas, Muebles, Pasamanos, Suelos, Teléfonos, Perchas ...
Puestos de trabajo compartidos	Cada cambio de turno	1 vez/día	Si	En caso de ordenadores limpiar teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar.
Papeleras	1 vez / día	Si	No	Debe quedar todo el material recogido a diario
Ventilación	Al inicio, entre clases y al final. Mínimo 5 minutos.			No utilizar la función recirculación del aire acondicionado.

Por otra parte, desde el 1 de septiembre, se cuenta temporalmente con un servicio extraordinario de limpieza con motivo del COVID-19 contratado con la empresa OHL INGESAN, que consiste:

- Una persona encargada de dicha limpieza durante 6 horas al día para centros de menos de 500 alumnos/as.

Un contrato de refuerzo de limpieza, que en nuestro centro será de 8'30 a 14'30 h., para dar cumplimiento a las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud - COVID-19 para los centros y servicios educativos docentes (no universitarios), al amparo de lo previsto en el decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo.

15.- USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS.

Servicios y aseos:

- Los aseos deberán tener una ventilación frecuente. Cuando sea posible, mantendrán sus puertas y/o ventanas abiertas o semiabiertas.
- La ocupación máxima será de una o dos personas y en caso excepcional podrá llevar un acompañante guardando la distancia de seguridad.
- En el aseo el alumnado dispondrá de un dispensador de jabón, debiendo lavarse cuidadosamente las manos cada vez que haga uso del aseo.
- Se recomienda que el uso de la cisterna se realice con la tapadera del inodoro cerrada.
- Los aseos se limpiarán y desinfectarán, con la periodicidad señalada de al menos tres veces al día.
- Los aseos se utilizarán previa autorización facilitada por el profesorado para abandonar el aula y circular por los pasillos.

Por otra parte, dispondremos de detectores de presencia y movimiento tanto en aseos como en pasillos del centro que permitirán que, para accionar, principalmente luminarias, no se necesite tocar commutadores. Su uso, además de optimizar el consumo, previene riesgos de contagios por contacto.

16.- ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO.

Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa:

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Hay que considerar que otros tipos de dolencias infecciosas pueden presentar síntomas similares a los del COVID-19.

Igualmente es importante conocer el concepto de contacto estrecho de un CASO CONFIRMADO:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o sociosanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas) y durante más de 15 minutos.
- En el momento que se detecte un caso CONFIRMADO se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos. El período que considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso confirmado hasta el momento en el que el caso es aislado.

Actuación ante un caso sospechoso:

- Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevará a un espacio asignado (Aula B1), con normalidad, sin estigmatizar. Se le facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. Será un lugar para uso individual, elegido previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de Salud o alguno de los teléfonos habilitados, para evaluar el caso.
- Cuando una trabajadora o trabajador inicie síntomas sospechosos de COVID-19, se retirará a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Se contactará de inmediato con su centro de salud, o con el teléfono habilitado para

ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta su valoración médica.

- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al emergencias 112.
- Ante la presencia en el centro educativo de una persona usuaria que muestra síntomas de la enfermedad y no atiende a las indicaciones que se le dan, la persona trabajadora se mantendrá a más de 2 metros de distancia y se avisará a las fuerzas y cuerpos de seguridad mediante el teléfono de emergencias 112.

Actuación ante un caso confirmado:

En aquellos casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el personal (docente o no docente), actuará de la siguiente forma:

1. Si el alumno/a o trabajador/a presenta síntomas compatibles con COVID-19 antes de acudir al Centro educativo, o si ha tenido un contacto estrecho con un caso COVID-19 en su domicilio (familiar o conviviente en aislamiento actualmente):
 - No acudirá al centro educativo.
 - Contactará con su médico de Atención Primaria o con el teléfono de atención a la COVID-19 de la Comunidad.
 - Informará lo antes posible al equipo directivo del centro.
2. La Dirección del centro contactará con la Delegación Territorial de Salud, para lo cual atenderá a los teléfonos y correo electrónicos facilitados en el Anexo II del documento de Medidas de Prevención, Protección, Vigilancia y Promoción de la Salud, covid-19 realizado por la Consejería de Salud Pública, o bien con el teléfono establecido, entre el centro o servicio docente y el servicio de epidemiología referente procediéndose a seguir las indicaciones de epidemiología del Distrito/Área de Gestión Sanitaria de referencia.
3. Sería recomendable disponer de un listado del alumnado (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos/as de esa aula, así como la forma en la que se ha producido ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.).
4. Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba

el centro docente en horario escolar, procederá a contactar con las familias del alumnado de la misma clase, para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recoger a los alumnos/as, manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico). Informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactará con cada uno de ellos.

5. Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos/as de la misma clase, para que no acudan al centro docente e informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactará con cada uno de ellos.
6. Respecto de los docentes del aula donde se haya confirmado un caso de un alumno/a, será igualmente Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia quien realizará una evaluación –caso por caso– debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.
7. Caso de ser un miembro del personal docente el caso confirmado –deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro docente– por parte de Epidemiología del Distrito APS/ Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia se procederá a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro con el alumnado u otro personal, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación

Actuaciones posteriores:

Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, así como en su caso, los locales donde haya podido permanecer este caso –incluido personal docente o no docente– se procederá a realizar la limpieza y desinfección y una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de estos.

Esta operación se realizará así mismo con los otros espacios cerrados en los que el caso confirmado haya permanecido o realizado actividades, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.

Se recomienda que en estos casos exista una comunicación adecuada con las familias y el resto de la comunidad educativa, para evitar informaciones erróneas o estigmatizantes.

Obligaciones que cumplir por la familia:

Los progenitores y/o tutores deben conocer la importancia de no llevar a sus hijos/as con síntomas al centro educativo, de informar al centro de la aparición de cualquier caso de COVID- 19 en el entorno familiar del niño/a y de informar al centro de cualquier incidencia relacionada con el alumno/a.

- No pueden acudir al centro los alumnos/as con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y en su caso, realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud o alguno de los teléfonos habilitados para ello.
- En el caso de que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, sin demora se contactará e informará de ello al centro educativo.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

17.- ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.

Medidas higiénico-sanitarias:

La realización de las pruebas extraordinarias de recuperación para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se llevará a cabo de forma presencial, para ello el Centro adoptará las medidas necesarias para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las medidas de prevención determinadas por las autoridades sanitarias.

• Avisos

Se realizará y publicará el calendario con los horarios, la asignación de espacios y el profesorado asignado.

• Higiene de manos y uso de mascarilla.

Se dispondrá de geles hidroalcohólicos a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado, y se asegurará que los usen cada vez que entren o salgan las mismas. Será obligatorio el uso de mascarillas en los desplazamientos en el Centro.

• Distanciamiento social.

En la organización del aula se procurará la mayor distancia posible entre puestos escolares. Cuando la distancia sea igual o superior a la distancia de seguridad y el alumnado permanezca sentado, no será necesario el uso de mascarilla.

• Limpieza e higienización de materiales e instrumentos.

En los casos en los que se comparta aula el mismo día, se deberá proceder a la desinfección de los elementos susceptibles de contacto, así como la mesa y la silla antes de su siguiente uso.

• Ventilación.

Las aulas compartidas por distintos grupos de alumnos y alumnas deberán ser ventiladas, al menos diez minutos, antes y después de su uso.

• Sala de aislamiento

La misma que establece el presente Protocolo de Actuación COVID-19.

18.- DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

El equipo directivo asegurará que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

Al comienzo del régimen ordinario de clases

- A partir de la segunda semana de septiembre el equipo COVID, convocará una reunión por curso/ciclo junto a los tutores/as, con los representantes de las familias para explicar este protocolo.
- Las sesiones de información se podrán grabar en formato video y se les facilitará a las familias que no hayan podido acudir a las reuniones presenciales.

Asimismo, se trasladará esta información a las familias cuyos hijos/as se incorporen al centro a lo largo del curso escolar en el momento de formalización de la matrícula.

- Entre la documentación que se le entrega a la familia se incluirá una guía explicativa de este protocolo. Además, la secretaría le explicará de forma verbal los aspectos principales del mismo.

Por último, se mantendrán reuniones informativas por curso, convocando a las familias en los siguientes casos:

- Modificación sustancial de las medidas recogidas en este protocolo.
- Suspensión de clases presenciales por motivos sanitarios.

Otras vías y gestión de la información:

A continuación, se relacionan los canales de comunicación establecidos por el IES Aguilar y Eslava con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan, necesarios para asegurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar contagios.

CANAL DE COMUNICACIÓN: EQUIPO DIRECTIVO Y PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE.

Se realizará a través del email corporativo proporcionado por la Consejería de Educación y Deporte: 14000847.edu@juntadeandalucia.es, y los propios del centro direccion@iesaguilaryeslava.es, vicedireccion@iesaguilaryeslava.es, secretaria@iesaguilaryeslava.es, que se utilizarán para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.

Por otra parte, las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de ámbito, Claustro, Equipo de Coordinación Pedagógica, etc., se deberán hacer de forma telemática como norma general. Para facilitar esta comunicación todo el profesorado tendrá acceso privado, usuario y contraseña, así como cuenta de correo a la web oficial del centro para, en el dominio: iesaguilaryeslava.es

CANAL DE COMUNICACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y CENTRO DE SALUD DE REFERENCIA.

Se recomienda que, desde el inicio del curso escolar, a través del equipo directivo y los profesionales sanitarios de referencia de los equipos de atención primaria, se establezca la comunicación entre los centros educativos y los centros de salud de cada zona básica de Salud.

Los centros de salud, dentro de sus competencias, apoyarán en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa, así como en la implantación de programas específicos. Asimismo, colaborará con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias, que puedan surgir ante posibles casos que presenten síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2.

Centro de Salud de Cabra (Córdoba).

Teléfono: 957506352.

Enlace: 609635921.

CANAL DE COMUNICACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO.

Para favorecer la comunicación y el proceso de enseñanza-aprendizaje, se utilizarán las herramientas digitales que ofrezcan garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- PLATAFORMAS de videoconferencia: para sesiones de clase, tutorías, reuniones...
- AULAS VIRTUALES: canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir respuestas directas por parte del alumnado.
- BLOGS educativos: como apoyo educativo de asignaturas y departamentos didácticos.
- WEB OFICIAL DEL CENTRO: donde el alumnado dispondrá de un acceso privado, usuario y contraseña, así como cuenta de correo proporcionado por el centro para realizar las comunicaciones con el Centro, en el dominio: iesaguilaryeslava.es

CANAL DE COMUNICACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y FAMILIAS.

Se enviará información pertinente a todas las familias, manteniendo un canal disponible

para la solución de dudas y cuestiones que puedan surgir. A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:

- Para notificaciones generales del centro se utilizará la aplicación oficial de la Consejería de Educación, PASEN, que deberán tener instalada todas las familias del Centro.
- Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos como vía principal la aplicación PASEN y de forma subsidiaria la comunicación a través del correo corporativo 14000847.edu@juntadeandalucia.es, así como la comunicación telefónica, y la información a través de web oficial del centro: iesaguilaryeslava.es
- La comunicación con el AMPA será a través de llamada telefónica, email y también la aplicación PASEN.

CANAL DE COMUNICACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y CONSEJERÍA DE SALUD

Para la coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología de la Dirección Provincial de Salud se establece el siguiente contacto de correo:

- Epidemiologia.co.csalud@juntadeandalucia.es

CANAL DE COMUNICACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

El centro podrá recabar del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.

- Técnico de PRL asignado al asesoramiento: Por determinar.

Así mismo para una correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se establecen los siguientes contactos de correo:

- unidaddeprevencion.dpcos.ced@juntadeandalucia.es

CANAL DE COMUNICACIÓN: CENTRO EDUCATIVO Y AYUNTAMIENTO Y OTRAS INSTITUCIONES.

Se utilizará tanto el correo oficial, como la comunicación telefónica.

CARTELERÍA DIGITAL EDUCATIVA

Por último, señalaremos que el centro dispondrá de un nuevo sistema de CARTELERÍA DIGITAL EDUCATIVA para comunicación de contenido prioritario destinado a la prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud compuesto por:

- Paneles LCD de 49" instalado en distintas ubicaciones del instituto [soporte a pared, soporte móvil con ruedas, tipo tótem en función de necesidades de la ubicación].
- Dispositivos inteligentes conexión HDMI para la gestión del contenido a visualizar [conectados a red local mediante wifi o cable rj45].
- Gestor de contenidos online (con posibilidad de actualización de secuencia de reproducción tanto individual como global) con almacenamiento en "nube" y que actualiza la reproducción en las pantallas en el momento de funcionamiento (la generación del contenido se puede generar o actualizar incluso estando las pantallas apagadas y se produciría en el primer momento en el que sean encendidas ya sea manualmente o por programación horaria).
- Posibilidad de contenido con audio con lo cual se pueden emitir alertas sonoras sincronizadas o individuales para salvaguardar distancia social, uso de mascarillas, excesos de aforo, o cualquier medida interna o legislación vigente en cada momento.

19.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO.

En la primera reunión del curso de la Comisión específica Covid-19, la presidencia de la Comisión establecerá de forma consensuada el calendario de reuniones, que podrán ser presenciales o telemáticas.

- Al menos una vez al mes, en cada una de estas reuniones, se analizarán las incidencias ocurridas, se valorarán los aspectos del protocolo en cuestión y se propondrán las modificaciones oportunas de dicho protocolo.
- Al menos una vez al trimestre, realizaremos una encuesta entre el alumnado, procurando ver posibles puntos de mejora, así como amplificar su voz en todo este proceso.

Seguimiento:

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD
Redacción del protocolo COVID-19	Equipo COVID-19	Antes de 1 de septiembre
Aprobación del protocolo COVID-19	Comisión COVID-19	Del 1 al 4 de septiembre
Difusión protocolo COVID-19 medios digitales	Comisión COVID-19 + responsable TIC	Del 1 al 15 de septiembre
Reuniones con Familias	Tutores/as y Equipo COVID-19	Segunda semana septiembre
Adecuación programaciones con contenido Forma Joven	Departamentos + Responsable Forma Joven	Durante mes de octubre
Recepción alumnado	Equipo COVID-19 + Orientadora+ Responsable Forma Joven + Tutorías	15 de septiembre
Formación continua del alumnado	Tutorías	Semanalmente, sesiones de tutoría

Evaluación:

Una vez finalizado el curso, o terminada la pandemia, se realizará una supervisión y evaluación exhaustiva de todos los aspectos trabajados en el presente protocolo, a fin de mejorar en situaciones venideras. Para ello se realizarán encuestas y reuniones que recojan la información necesaria.

ANEXO I

INFORMACIÓN DIRIGIDA AL ALUMNADO

Antes de ir al centro:

- No olvides la mascarilla, su uso es obligatorio.
- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o al teléfono 900 40 00 61 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco debes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza siempre la mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.
- Llévate tu propia bebida puesto que las fuentes de agua potable están clausuradas y no podrás compartirla.
- Lee atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sé puntual en los horarios asignados a tu grupo.

Cuando vayas al centro educativo:

- Siempre lleva puesta la mascarilla.
- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de metro y medio, tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Facilita la tarea a las personas que organizan el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro.

Dentro del aula:

- Siempre lleva puesta la mascarilla.
- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, otros. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes de abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás limpiar tu material personal y dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

- Durante los descansos y accesos a las zonas comunes. Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa:

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar:

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección,

en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.

- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Sigue lo indicado en los carteles sobre la técnica correcta de higiene de manos durante 40/60 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
 - Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 - Despues de ir al lavabo.
 - Antes y despues de ir al servicio.
 - Despues de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y despues de salir al recreo.
 - Antes y despues de comer.
 - Despues de cada contacto con otras personas.
 - Antes y despues de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén sucias.
 - Despues de usar o compartir espacios multiples o equipos (como mesas, ordenadores etc.).
- Evitar dar la mano.
- Extremar estas medidas de higiene y prevención al compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar:

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Uso de mascarilla en el entorno escolar:

- Todo el alumnado está obligado al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Al centro deberás entrar con mascarilla y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas para poder reponer en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque es recomendable llevar otra de repuesto por si le fuera necesaria.

Recomendaciones generales:

- a. Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, barandillas etc.)
- b. Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- c. Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- d. Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- e. Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- f. En caso de compartir objetos se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca...)
- g. Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets..., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol y desecharlo después.
- h. Cada alumno llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.

ANEXO II

INFORMACIÓN DIRIGIDA A PADRES, MADRES O TUTORES

Antes de ir al centro:

NO DEBE LLEVAR A SU HIJO/A AL CENTRO EDUCATIVO SI PRESENTA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID-19:

- Fiebre o febrícula (>37,2)
- Tos
- Congestión nasal
- Dolor de garganta
- Dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- Dolor de cabeza
- Dolor abdominal
- Vómitos
- Diarrea
- Dolor muscular
- Malestar general
- Lesiones o manchas en la piel
- Disminución del olfato y gusto
- Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas y le tomará la temperatura. En caso de presentar síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra, o al teléfono 900 40 00 61.

- Tampoco debe llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19, hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos:

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.
- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa, en el teléfono 957596930 o en el correo info@aguilarYESLAVA.es
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.
- Evite parar en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar:

- Todos los alumnos están obligados al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- La mascarilla será obligatoria, tanto dentro como fuera del aula.

Higiene y prevención en el entorno escolar:

El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria, que deben ser reforzadas desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al finalizar y empezar la jornada escolar.
- Despues de ir al lavabo.
- Antes y despues de salir de clase.
- Despues de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y despues de salir al patio.
- Antes y despues de comer.
- Despues de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- Antes y despues de ponerse o retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Despues de usar o compartir espacios multiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).

Otras recomendaciones:

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el cepillado de dientes en el entorno escolar, por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre alumnos en los aseos compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene.
- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, excusiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento.

- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

SI ACUDE A REALIZAR CUALQUIER ACTUACIÓN EN DEPENDENCIAS DEL IES AGUILAR Y ESLAVA

Tenga en cuenta estas recomendaciones:

- Durante su estancia en el centro use siempre mascarilla.
- Mantenga la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros con personal del centro y alumnos y otras personas presentes.
- Sea puntual en la cita solicitada, acuda con los impresos rellenos en su caso, resuelva dudas por teléfono, procure acudir sin compañía, y permanezca en el centro el tiempo estrictamente necesario.
- Facilite la tarea del personal del centro que organizan el acceso y colabore con ellos impidiendo formar aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni se detenga en lugares establecidos como de paso. Siga escrupulosamente todas las instrucciones que le soliciten en su centro y las establecidas en los carteles indicativos.
- En la medida de lo posible, evite tocar objetos. Antes y después de ser atendido, lávese las manos en el aseo habilitado para ello o use gel hidroalcohólico, si lo estima necesario.

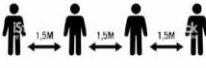
Durante la entrada y salida del alumnado:

- Colabore con el personal que organiza la salida para que no se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigile atentamente su estado de salud y el de sus allegados más cercanos.
- Debe cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene.

ANEXO III
SEÑALÉTICA Y CARTELERÍA

PROTOCOLO COVID19

RECOMENDACIONES GENERALES

MANTENER UNA DISTANCIA INTERPRESONAL DE, AL MENOS, 1'5 METROS	 
EL USO DE LA MASCARILLA ES OBLIGATORIO	 
HAY QUE LAVARSE FRECUENTEMENTE Y CORRECTAMENTE LAS MANOS DESPUES DE TOCAR CUALQUIER OBJETO O SUPERFICIE DE USO COMÚN	    
CUBRIRSE NARIZ Y BOCA CON UN PAÑUELO AL TOSER O ESTORNUDAR Y DESECHARLO EN LA PAPELERA. SI NO EMPLEA LA PARTE INTERNA DEL CODO. EVITA TOCARTE OJOS, NARIZ Y BOCA.	     

PROTOCOLO COVID19



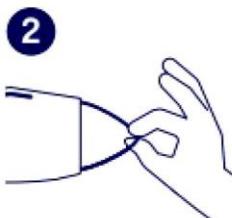
**ES OBLIGATORIO
EL USO DE
MASCARILLA**

PROTOCOLO COVID19

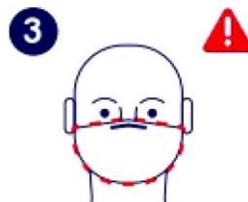
CÓMO SE USA LA MASCARILLA



Lávate las manos durante 40-60 segundos antes de manipularla.



Toca solo las gomas de la mascarilla.



Póntela sobre nariz y boca, asegúrandote de que no quedan grandes espacios entre tu cara y la mascarilla.



Pasa las bandas elásticas por detrás de tus orejas.



Pellizca la pinza nasal para ajustarla bien a la nariz.



Evita tocar la parte exterior de la mascarilla. Si lo haces, lávate las manos antes y después.



Antes de quitarte la mascarilla, lávate las manos.



Retírala tocando sólo las bandas elásticas.



Para desecharla, introduce la en una bolsa de plástico. Depositala cerrada en la basura y lávate las manos.

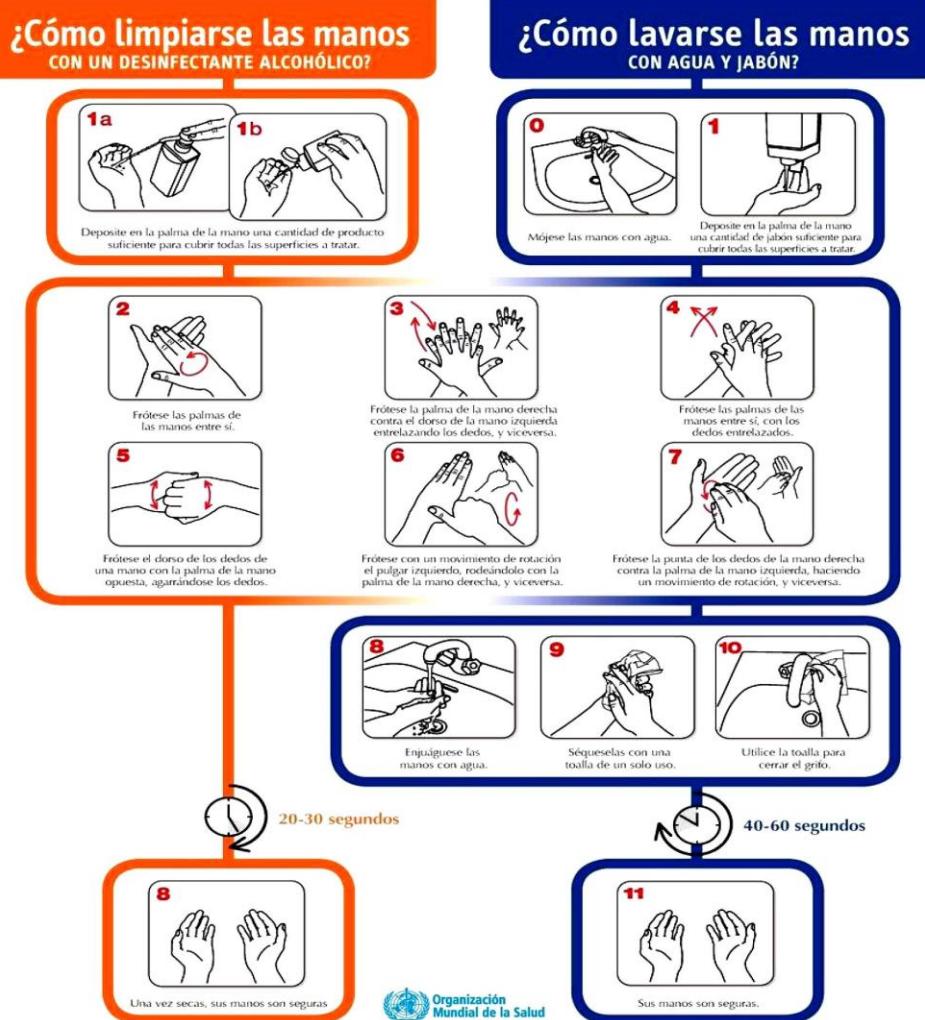
PROTOCOLO COVID19

DISTANCIA MÍNIMA INTERPERSONAL



PROTOCOLO COVID19

SOBRE LA HIGIENE DE MANOS

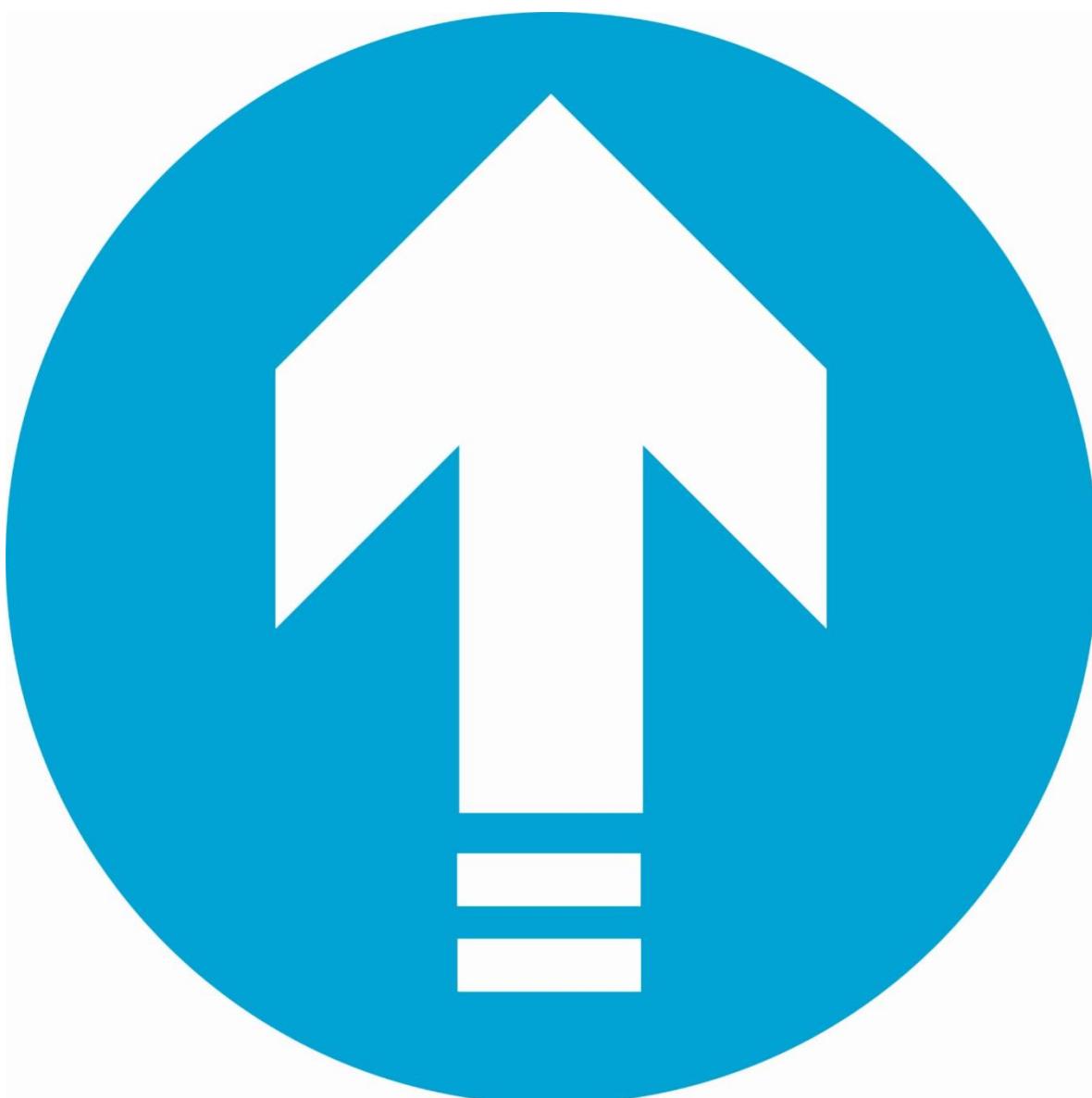


aseos

2

PERSONAS

AFORO MÁX.



1'5
metros
- - - - -
distancia

1'5
metros
- - - - -
distancia